

Cooperativa De Ahorro y Crédito Alianza Del Valle Ltda.

Comité No. 281-2024

Informe con EEFF al 30 de junio de 2024

Fecha de comité: 03 de septiembre de 2024

Periodicidad de actualización: Trimestral

Financiero/Ecuador

Equipo de Análisis

Lcdo. Carlos Polanco

cpolanco@ratingspcr.com

(593) 2 450 1643

HISTORIAL DE CALIFICACIONES*

Fecha de información	30-jun-21	30-sep-21	31-dic-21	31-mar-22	30-jun-22	30-sep-22	31-dic-22	31-mar-23	30-jun-23	30-sep-23	31-dic-23	31-mar-24	30-jun-24
Fecha de comité	29/9/2021	29/12/2021	8/4/2022	29/6/2022	9/9/2022	13/12/2022	17/4/2023	29/6/2023	28/9/2023	13/12/2023	18/4/2024	24/6/2024	03/09/2024
Fortaleza Financiera	AA-	AA-	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

*Las anteriores calificaciones fueron otorgadas por otra calificadora de riesgos, PCR realizó las calificaciones a partir de diciembre de 2019 donde las notas fueron AA- con perspectiva estable.

Significado de la Calificación

Categoría AA: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

El Comité de Calificación de PCR acordó mantener la calificación **AA** con perspectiva "**Estable**" a la **Fortaleza Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda.**; con información al **30 de junio de 2024**. La calificación se basa en la sólida posición de la entidad, la cual se ubica como una de las cinco principales cooperativas del segmento 1. También se menciona que su índice de morosidad ha aumentado, aunque se mantiene ligeramente por debajo del promedio del sector, lo cual se explica por su enfoque en el microcrédito, donde presenta una morosidad menor al promedio general. Como resultado, su nivel de cobertura ha disminuido, pero sigue siendo superior al 100% y al promedio del sistema. En términos de liquidez, se ha observado una mejora notable gracias al aumento de activos líquidos y la reducción de las obligaciones con el público. En cuanto a la solvencia, también ha habido un fortalecimiento de su índice de patrimonio técnico debido al dinamismo del Patrimonio Técnico Constituido y la reducción de sus Activos Ponderados por Riesgo. Finalmente, sus indicadores de rentabilidad se mantienen por debajo de los de sus pares, mostrando una disminución en comparación con el año anterior.

Perspectiva u observación

La calificación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda., es "**AA**" con perspectiva "**Estable**"

Resumen Ejecutivo

- Cooperativa de Ahorro y Crédito ALIANZA DEL VALLE Ltda.:** Cuenta con una amplia trayectoria, con fuerte presencia en los cantones Quito, Mejía y Rumiñahui de la provincia de Pichincha. Actualmente cuenta con 13 agencias ubicadas estratégicamente en Machachi, Sangolquí, Amaguaña, Conocoto, Sucursal Mayor, Chillotallo, Guamaní, El Inca, La Carolina, Bicentenario, Villaflores, Tumbaco y Carapungo. Su enfoque de negocio es principalmente microcrédito con el 81,81% de la cartera de crédito bruta, seguido de la cartera de consumo con 18,13% y vivienda con 0,06%. Según el último boletín de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria al 30 de junio de 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del

Valle Ltda. se encuentra en la cuarta posición entre 41 entidades en el segmento 1. Representa el 5,64% del total de activos, equivalente a US\$ 1.194,52 millones. En cuanto a pasivos, ocupa el cuarto lugar con el 5,56% (US\$ 1.029,70 millones), y en términos de patrimonio se posiciona tercera con el 6,21% (US\$ 164,37 millones). Además, la cooperativa Alianza del Valle obtuvo el 1,05% de la ganancia del ejercicio del segmento 1, equivalente a US\$ 445,42 mil al término de junio de 2024, situándose en el puesto 21 del ranking emitido por la SEPS.

- **Indicadores de morosidad y cobertura en mejor posición que sus pares comparables:** Se ha registrado una disminución interanual en las colocaciones de la cooperativa, motivada por una exposición al riesgo menor y a la coyuntura que vive el Ecuador. Este descenso ha ido acompañado de un controlado aumento en el índice de morosidad de la cartera total, atribuido al deterioro de la cartera bruta, aunque sigue ubicándose por debajo del promedio del sector. La cooperativa se destaca por mantener un nivel de morosidad inferior al promedio en el área de microcréditos, situación que se ha mantenido hasta la fecha de análisis a pesar de un aumento anual en este indicador. Además, se ha notado un volumen considerable de operaciones refinanciadas y reestructuradas, mismas que fueron aparadas en la Ley de Alivio Financiero, vigente hasta marzo 2023. Asimismo, se ha evidenciado un crecimiento en los castigos de la entidad, lo que ha afectado el indicador de morosidad ajustada. Sin embargo, las provisiones han crecido a un ritmo superior al de la cartera en riesgo, lo que ha generado un aumento en los niveles de cobertura anual, manteniéndose estos por encima del promedio del sistema de cooperativas del segmento 1; es importante destacar que este indicador supera el 100%.
- **Indicadores de liquidez superiores a los presentados por el sistema:** Al finalizar el análisis, se evidencia que la competencia por tasas pasivas entre las instituciones financieras ha afectado negativamente a la Cooperativa evaluada. Esto se manifiesta en una disminución en la captación de depósitos (-0,39%; equivalente a US\$ -3,71 millones) en comparación con el año anterior, principalmente debido al retiro de depósitos de personas jurídicas, especialmente de IFIs, como parte de una estrategia que se enfoca en captar depósitos de personas naturales. En respuesta a esta situación, la institución ha reducido sus colocaciones de crédito tanto a corto como a largo plazo de manera trimestral. Este enfoque refleja una gestión prudente por parte de la entidad, al manejar cuidadosamente la disminución en la captación de fondos. Como consecuencia, se ha observado un aumento en los fondos disponibles tanto a nivel anual como trimestral, lo que ha llevado a un incremento en sus activos líquidos. Por ello, tanto su indicador de liquidez (32,99%) como su indicador de liquidez ampliada (26,00%) han mejorado. El primer indicador supera el promedio del sistema de cooperativas del segmento 1 (30,62%), mientras que el segundo también se sitúa por encima del promedio general del sistema (19,59%). Además, los informes de brechas de liquidez no muestran posiciones en riesgo en el escenario esperado.
- **Tasas reguladas por el Banco Central del Ecuador:** Hasta la fecha de corte, PCR considera que la Cooperativa tiene una baja exposición al riesgo de mercado, como las fluctuaciones en las tasas de interés. Además, se evidencia que la institución cuenta con una base de capital sólida, lo que le permite enfrentar eventos adversos y situaciones de presión. También es importante resaltar la efectividad del sistema económico dolarizado y el marco regulatorio vigente en Ecuador.
- **Monitoreo constante del riesgo operativo:** Hasta junio de 2024, la Cooperativa ha mostrado un fuerte compromiso con la gestión del riesgo operativo, destacándose por su capacidad para identificar y gestionar eficazmente diversos riesgos mediante una matriz actualizada. Además, ha llevado a cabo acciones proactivas, como pruebas regulares de Ethical Hacking, para proteger sus sistemas de posibles vulnerabilidades cibernéticas. Es importante señalar que la cooperativa ha mantenido un estricto cumplimiento en las actividades de control necesarias para gestionar riesgos operativos y legales, siguiendo las directrices de la autoridad reguladora. Este enfoque refleja un claro compromiso con la transparencia y la integridad en todas sus operaciones. Asimismo, la cooperativa ha demostrado su dedicación a la continuidad del negocio mediante la actualización constante y la rigurosa prueba de su plan de contingencia para asegurar su efectividad.
- **Indicadores de solvencias estables y en mejor posición que el sistema:** La disminución del Patrimonio Técnico Constituido de la Cooperativa se debe principalmente a la reducción del Patrimonio Técnico Secundario, provocada por la significativa caída de las provisiones genéricas. Este desarrollo ha coincidido con una baja en las captaciones, lo que ha reducido el nivel de colocaciones y, en consecuencia, los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo. Sin embargo, esta situación ha generado una mejora notable en el Índice de Patrimonio Técnico, colocando a la cooperativa por encima del promedio del sistema de cooperativas del segmento 1. Además, la reducción en las captaciones ha llevado a una disminución del pasivo de la entidad, y junto con el crecimiento del patrimonio, ha mejorado el nivel de apalancamiento, situando a la cooperativa en una posición más favorable que sus competidores.

- **Deterioro en la rentabilidad para el período de análisis:** El análisis de los resultados financieros de la Cooperativa revela varias tendencias importantes. Por un lado, los ingresos financieros han disminuido en comparación con los últimos cinco años (2019-2023), principalmente debido a una reducción en el volumen de préstamos otorgados. Por otro lado, el crecimiento en los intereses causados ha generado aumento en los egresos financieros en comparación con años anteriores y con el comportamiento de los ingresos. Esto ha provocado un deterioro en el margen financiero bruto respecto al año anterior, lo que ha llevado a una reducción en los gastos de provisiones, a pesar del incremento en la morosidad. Al mismo tiempo, la Cooperativa ha experimentado un aumento en el margen financiero neto. Estas consecuencias se reflejan a nivel anual, con una disminución en el indicador de eficiencia. Finalmente, el considerable crecimiento de los egresos extraordinarios, relacionados con la condonación de operaciones de crédito mediante acuerdos de pago de capital, intereses y rubros (seguro de desgravamen), ha impactado negativamente en la utilidad neta de la Cooperativa, la cual ha disminuido notablemente en comparación con el año anterior. Esto ha resultado en un deterioro significativo de los indicadores de rentabilidad ROE y ROA.

Metodología utilizada

- Metodología de Calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras-PCR.

Información utilizada para la calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados anuales correspondiente a los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. En cuanto a los procesos de auditoría las firmas encargadas fueron:
 - Años 2014, 2015 y 2017: Firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. – Informes sin salvedades.
 - Años 2016, 2018 y 2019: Kreston Audit Services Ecuador Cia Ltda. – Informe sin salvedades.
 - Año 2020: Kreston Audit Services Ecuador Cia Ltda. – El informe no presentó salvedad alguna; sin embargo, muestra asuntos claves de auditoría:
 - Valuación de las Inversiones: en el desarrollo de los procedimientos de auditoría no se identifica diferencias materiales en la valuación de las inversiones.
 - Valuación de la cartera de créditos: en el desarrollo de los procedimientos de auditoría no se identifica diferencias materiales en la valuación de la cartera de créditos y contingentes.
 - Evaluación del ambiente de procesamiento informático: los procedimientos efectuados permitieron obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de la auditoría.
 - Año 2021: por UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda., indicó que en su opinión los estados financieros fueron presentados de manera razonablemente, en todos los aspectos importantes.
 - Año 2022 y 2023: Assurance & Services Cía. Ltda., indicó que en su opinión los estados financieros fueron presentados de manera razonablemente, en todos los aspectos importantes.
 - Información interanual: Información marzo 2021, junio 2021, septiembre 2021, diciembre 2021, marzo 2022, junio 2022, septiembre 2022, diciembre 2022, marzo 2023, junio 2023, septiembre 2023, diciembre 2023, marzo 2024 y junio 2024.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida.
- **Informe Trimestral de Riesgo:** Informe del Comité de administración integral de riesgos
- **Riesgo de Mercado:** Detalle de portafolio de inversiones, reportes de riesgo de mercado, otros.
- **Riesgo de Liquidez:** Estructura de financiamiento, modalidad de depósitos, detalle de principales depositantes, reportes de riesgo de liquidez.
- **Riesgo de Solvencia:** Reporte del índice de patrimonio técnico.
- **Riesgo Operativo:** Informe trimestral de riesgo operativo, actas del comité de tecnología, informe del oficial de cumplimiento, plan de contingencia y plan de continuidad del negocio.
- **Otros papeles de trabajo.**

Limitaciones Potenciales para la calificación

Limitaciones encontradas: La entidad proporcionó la información acorde al requerimiento solicitado, en los plazos y tiempos requeridos.

Riesgos Previsibles

Del Sistema

- **Riesgo de Crédito:** El sector mantiene un elevado riesgo crediticio. Aunque las cifras del último trimestre indican una disminución de la cartera problemática, esta mejora no es real. Se están realizando movimientos contables, trasladando la cartera problemática de la cuenta 14 a la 19. Además, se observa un aumento en los niveles de cartera reestructurada y refinanciada, así como en los castigos. Varias entidades presentan un déficit de provisiones de cartera que fueron diferidos. En consecuencia, se puede concluir que el riesgo real persiste y, de materializarse, tendría un impacto negativo significativo para el sector.
- **Riesgo de liquidez:** para el último trimestre, se observa que persiste los problemas de fondeo en el sistema cooperativo, esta situación ha hecho que se genere una competencia agresiva por las captaciones del

público, lo cual a su vez ha impulsado a las tasas pasivas. Por tal razón, las entidades con músculo son las que han podido mantener el ritmo mientras que las que no tienen capacidad para competir han visto afectados sus niveles de liquidez, de persistir esta situación en el mediano o largo plazo se podría ver la afectación en algunas entidades del segmento.

- **Afectación a los resultados:** con el aumento de las tasas pasivas, y los techos en las tasas activas, se evidencia una afectación al spread financiero, adicionalmente, el aumento de la morosidad resultó en mayores gastos de provisiones. Estos factores, incluyendo los problemas del contexto nacional mencionados, dieron como resultado un perjuicio en las utilidades. Posición en la que, de mantenerse esta tendencia en los gastos, junto con los riesgos del país, podrían resultar en una afectación aún mayor en los resultados de las cooperativas.

De la Institución:

A la fecha de cierre, se ha observado un significativo incremento en la cartera de riesgo, lo cual ha impactado los índices de morosidad, debido a la recesión económica que atraviesa el país y ha reducido la capacidad de pago de los clientes. Además, la cooperativa se acogió a la Ley de Alivio Financiero, lo que permitió la refinanciación y reestructuración de múltiples operaciones, las cuales han permanecido estables desde marzo de 2023, fecha en que expiró la mencionada ley. Es crucial realizar un análisis detallado de la evolución de esta cartera, ya que cualquier dificultad en su recuperación podría afectar directamente la morosidad de la Cooperativa, requiriendo mayores provisiones para mantener la cobertura adecuada. Internamente, la entidad cuenta con un equipo especializado dedicado exclusivamente a la gestión de esta cartera, lo que ha contribuido a mantener controlados los niveles de morosidad.

Hechos de Importancia

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda., ha superado con éxito la evaluación del modelo establecido de “Buenas Prácticas en Gobierno Cooperativo” avalado por la Universidad Nacional de la Pampa – Argentina desde el primero de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Alianza del Valle, puso en producción a partir de junio de 2022, la nueva versión del score crediticio, la cual incorpora parámetros más estrictos de selección, una mayor capacidad de discriminación y una selección dual con control de sobreendeudamiento.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda., desde el mes de mayo del año 2021 puso en producción la herramienta “Risk Discovery Solution”, en el cual se registra el inventario de procesos agrupados en gobernantes, productivos y de soporte, y sobre el cual se realizan procesos de valoración metodológicos para evaluar su criticidad.
- Con el propósito de reforzar la gestión de recuperación Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. ha fortalecido el Departamento de Cobranzas con la incorporación de gestores internos para la gestión extrajudicial, empresas externas de recuperación y abogados externos e internos.

Contexto Macroeconómico¹

A partir del año 2018, la reducción del gasto de consumo final del gobierno ha generado una considerable desaceleración del PIB debido a la dependencia de la economía nacional hacia el sector público. Si bien, este comportamiento se mantuvo durante el año en mención y a principios del 2019, la contracción se acentuó durante los dos últimos trimestres del 2019 producto de las manifestaciones de octubre, ocasionadas por la propuesta del Ejecutivo de eliminar el subsidio a los hidrocarburos; seguidamente, cuando el país estaba tratando de conseguir la senda del crecimiento en el 2020, surge en China la propagación del virus Covid-19, el cual por su alta tasa de contagio logra diseminarse por todo el mundo; generando la paralización económica en la mayoría de países a nivel mundial. Por lo anterior, Ecuador no fue inmune al impacto negativo en su economía, el cual registró una caída del 7,75% de su Producto Interno Bruto, impulsado principalmente por el decrecimiento de la inversión, la disminución del consumo final de hogares, gobierno general y la contracción de las exportaciones de bienes y servicios.

Para inicio del año 2021, la paulatina reapertura de los establecimientos y el inicio de los planes de vacunación, permitieron que la economía local comience a recuperarse. El 24 de mayo del mismo año, Guillermo Lasso fue posesionado como presidente electo por el Ecuador, la estabilidad política generó una confianza en el mercado y, es así como, al segundo semestre, el PIB creció en 4,24 p.p. frente a lo reflejado el año anterior, con lo cual superó la proyección de 3,55% realizada por el Banco Central del Ecuador. El desempeño obtenido, responde al incremento del Gasto de Consumo Final de los Hogares, causando una recuperación de las actividades económicas y productivas en el país.

A marzo 2022, iniciaron los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, lo que afectó negativamente al dinamismo económico global, como por ejemplo el canal de comercio internacional, tanto en importaciones y exportaciones, flujo de pagos, por lo que las transacciones con el mercado euroasiático se ralentizaron, se considera que hasta

¹ Las cifras utilizadas para este extracto son las últimas publicadas por la página web del Banco Central del Ecuador

el 2021, Rusia era el tercer país de destino de exportaciones no petroleras, específicamente de banano, camarón y flores. De manera similar, el costo del transporte marítimo se encareció, causando un aumento en el costo de la materia prima. Por otro lado, Rusia se vio afectado a nivel de exportaciones de petróleo, lo que repercutió positivamente sobre los ingresos del Estado ecuatoriano, percibiendo US\$ 144,20 millones adicionales por cada dólar en que se incrementa el precio del crudo por encima del precio estipulado en la proforma General del Estado.

En referencia al segundo semestre de 2022, la economía nacional tuvo afectaciones importantes que generaron una interrupción de las actividades productivas y cotidianas causadas por las movilizaciones. Los efectos, a junio, sumaron US\$ 1.115,40 millones, de lo cual US\$ 1.104,80 millones corresponde a pérdidas y el restante a daños. Los cinco sectores que tuvieron mayores afectaciones fueron: energía e hidrocarburos US\$ 329,70 millones, comercio con US\$ 318,10 millones, industria con US\$ 227,40 millones, agricultura con US\$ 80,40 millones y turismo con US\$ 56,20 millones.

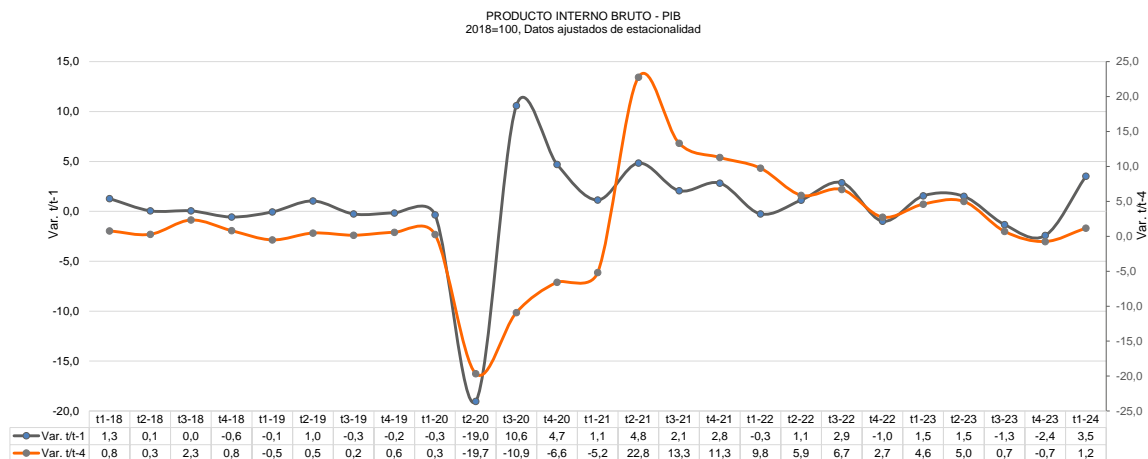
A finales de 2022, la economía nacional demostró un dinamismo positivo de +2,95 p.p., alcanzando un PIB de US\$ 71.125,24 millones, lo cual se ubica 0,2 p.p. por encima de lo esperado según el ajuste en la previsión del Banco Central realizada durante el tercer trimestre del mismo año. Este incremento es una muestra de la recuperación de la economía nacional posterior a las paralizaciones llevadas a cabo en el mes de junio. En términos generales, el crecimiento obtenido es resultado de un incremento interanual de 2,52 p.p. en el Gasto del consumo Final del Gobierno en 7,60% Gasto de Consumo Final de los Hogares en +3,80% y Formación Bruta de Capital fijo en 2,50%.

En cuanto al segundo trimestre de 2023, se evidencia que el PIB experimentó un crecimiento de +3,34% en comparación con el mismo período del año anterior, alcanzando un monto de US\$ 18.122,58 millones. Dicho dinamismo, fue impulsado principalmente por el gasto del gobierno (+6,4%), consumo de los hogares (+4,3%) y la Formación Bruta de Capital Fijo en +3,8%. Se destaca principalmente el crecimiento del Gasto del Gobierno el cual se dio principalmente por compra de bienes y servicios; así como, el pago de remuneraciones del sector salud y educación; así mismo, el consumo de los hogares se expandió principalmente por un mayor nivel de remesas y operaciones de créditos de consumo y por último la Formación Bruta de Capital Fijo, se vio influenciada positivamente por una mayor compra de maquinarias y equipos de transporte.

Para finales de 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) mostró una caída del 0,7% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este descenso se debió a la reducción en el gasto de los hogares (-0,5%), la inversión (-5,2%) y las exportaciones (-7,4%). Por otro lado, se observó un aumento en el gasto del gobierno en un 1% y en las importaciones en un 16,2%.

En torno al primer trimestre de 2024, la economía de Ecuador experimentó un crecimiento del 1,2% respecto al mismo periodo del año anterior. Este aumento se atribuyó principalmente a la disminución de las importaciones en un 3,3% y a un incremento positivo en las existencias (inventarios). Sin embargo, los principales componentes del Producto Interno Bruto (PIB) mostraron contracciones interanuales: el gasto del gobierno cayó un 0,3%, las exportaciones disminuyeron un 0,5%, el consumo de los hogares bajó un 1,1%, y la formación bruta de capital fijo (FBKF) registró una reducción del 1,3%. La disminución en las importaciones se originó por una caída en la demanda de productos como los refinados de petróleo, vehículos y equipos de transporte. La reducción en el consumo de los hogares fue causada por una disminución en la demanda de servicios comerciales y de transporte. Además, la reducción en el gasto del gobierno se debió a una disminución en sus servicios administrativos. En cuanto a las exportaciones, el comportamiento negativo se atribuyó principalmente a menores ventas al exterior de camarón elaborado.

En comparación con el trimestre anterior y ajustado por efectos estacionales, el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó un 3,5% en relación con el cuarto trimestre de 2023. Este crecimiento fue impulsado por el dinamismo en las exportaciones, que crecieron un 10,6%, la formación bruta de capital fijo (FBKF) que aumentó un 3,1%, y el consumo de los hogares que incrementó en un 2,0%. A pesar de que las importaciones disminuyeron un 10,2%, contribuyeron positivamente al crecimiento del PIB. En contraste, el gasto de gobierno experimentó una reducción del 0,3%.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En términos industriales, solo la mitad de los sectores, es decir, 10 de 20, mostraron resultados positivos. Destacan especialmente el suministro de electricidad y agua con un crecimiento del 12,5%, la pesca y acuicultura con un incremento del 10,8%, la explotación de minas y canteras con un aumento del 4,3%, las actividades profesionales técnicas con un avance del 3,9%, y las actividades inmobiliarias con un incremento del 2,9%.

Con fecha 10 de mayo de 2023, se firmó el Tratado de Libre Comercio Ecuador-China, siendo este el primer acuerdo comercial que el Ecuador suscribe con un país asiático. En el cual, se contempla 17 disciplinas y es considerado de última generación debido al capítulo de comercio electrónico. En materia de bienes, el intercambio comercial entre ambos países alcanzó alrededor de los US\$ 12,000 millones para el 2022. Las exportaciones alcanzaron los US\$ 5.823 millones, sobresaliendo productos como el camarón, el concentrado de plomo y cobre, otros productos mineros, banano, balsa, madera y sus elaborados, cacao, entre otros. Se registraron importaciones por un monto aproximado de US\$ 6.353 millones, en productos como: manufacturas de metales, automóviles, teléfonos celulares, computadoras, máquinas y sus partes, entre otros. Es importante mencionar que, el 77% de las importaciones provenientes de China se centran en materias primas, insumos, bienes de capital y combustibles, elementos necesarios para la producción.

En materia de política, el 17 de mayo de 2023, el entonces Presidente del Ecuador, Guillermo Lasso, mediante decreto ejecutivo 741 resolvió la disolución de la Asamblea Nacional. La decisión del mandatario se enmarcó en un mecanismo constitucional conocido como muerte cruzada. El 20 de octubre del presente periodo, el Consejo Nacional Electoral (CNE) ratificó, con el 100% de actas escrutadas, la victoria de Daniel Noboa en las elecciones presidenciales anticipadas. Con su triunfo el riesgo país presentó cierta mejoría, pues el EMBI disminuyó a 1.750 puntos.

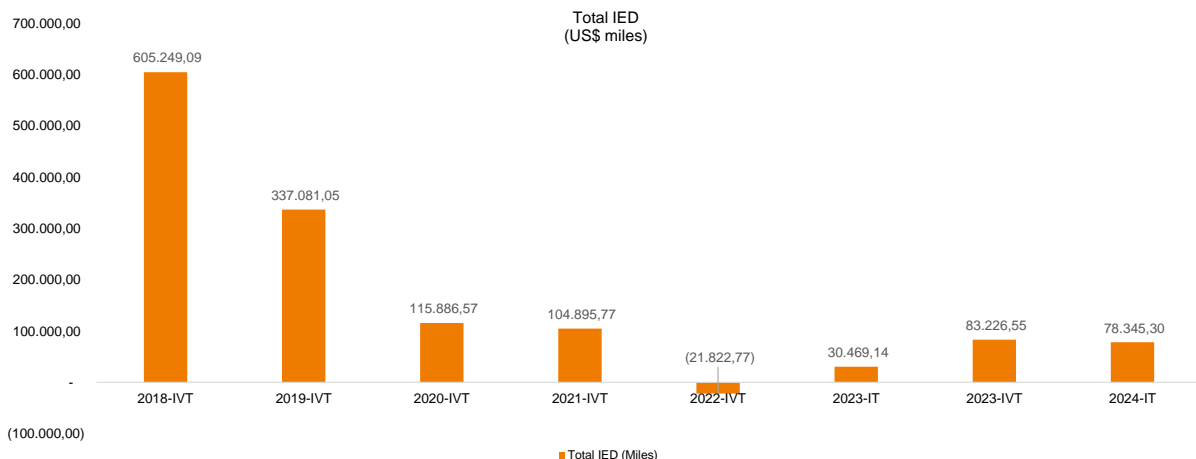
Con fecha 1 de noviembre de 2023 la Corte Constitucional revisó y aprobó el Tratado de Libre Comercio (TCL) entre China y Ecuador, en el cual hay varios beneficios para las exportaciones de nuestro país; una vez que este acuerdo entre en vigencia, pues se encuentra pendiente la aprobación final de la siguiente Asamblea Nacional. El primer beneficio es el acceso real a la oferta exportable actual y en mejores condiciones a un mercado de 1.400 millones de consumidores. A su vez, este acuerdo permite equiparar las condiciones de competencia con los países vecinos (Perú, Centro América) que ya tienen acuerdo con China.

Por otro lado, durante los primeros tres meses de 2024, las exportaciones de Ecuador llegaron a \$8.075,9 millones, mostrando un aumento del 4,7% respecto al trimestre anterior y del 8,2% en comparación con el mismo período del año anterior. Este crecimiento positivo se debe principalmente al desempeño destacado de las exportaciones de petróleo, que alcanzaron los \$2.517,5 millones, representando un incremento del 10,8% trimestral y del 13,3% interanual.

Durante este periodo, hubo un aumento significativo en la cantidad de petróleo ecuatoriano exportado en el mercado spot, debido a la finalización de los contratos a largo plazo que Petroecuador mantenía con compañías internacionales. Por otro lado, las exportaciones que no incluyen petróleo experimentaron un incremento del 2,1 % en el trimestre. En cuanto a las importaciones totales, estas alcanzaron los \$6.366,6 millones, lo cual representa una disminución del 15,0% con respecto al trimestre anterior y del 9,3% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Inversión Extranjera Directa (IED)

Para el primer trimestre de 2024, la inversión Extranjera Directa experimentó un crecimiento de US\$ 47,88 millones, debido al incremento de las acciones y otras participaciones de capital. Individualmente, la Inversión Extranjera Directa por actividad económica, presentó una desinversión en una de las nueve actividades reportadas por el Banco Central del Ecuador. Interanualmente, el sector de electricidad, gas y agua registro la caída mencionada. Debido a la situación política y coyuntural, se ha generado incertidumbre en los inversionistas, dificultando la atracción de nuevos capitales.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

La Inversión Extranjera Directa considera solamente los nuevos capitales que ingresan al país. Por este motivo, los flujos de IED de años anteriores pueden estar reinvertidos ya que al generarse en el país no se consideran como IED. En referencia a las actividades en las que se evidencia un crecimiento del capital extranjero de manera interanual.

A continuación, se presenta un detalle de la inversión extranjera directa del primer trimestre de 2024:

Inversión Extranjera Directa (Miles de US\$)					
Participación por industria	2023-IT	2023-IIIT	2023-IIIIT	2023-IVT	2024-IT
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.516,21	(203,97)	11.971,81	-1.045,68	356,17
Comercio	9.190,25	32.569,45	17.627,32	11.387,47	5.147,73
Construcción	(178,73)	(1.550,20)	-160,76	-629,75	1.907,10
Electricidad, gas y agua	(1.549,70)	400,80	704,89	-869	-479,7
Explotación de minas y canteras	19.599,68	50.519,22	85.057,17	42.862,11	22.412,53
Industria manufacturera	21.009,79	1.440,27	15.025,69	-30.467,20	19.757,09
Servicios comunales, sociales y personales	1.050,85	98,41	35793,399	84,169	3205,33
Servicios prestados a las empresas	(35.352,02)	14.405,55	-15.103,19	57.191,65	2.225,88
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.182,81	8.287,71	9.756,09	4.712,78	23.813,18
Total IED	30.469,14	105.967,24	160.672,42	83.226,55	78.345,30

Fuente: BCE / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el primer trimestre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor alcanzó 112,28, lo que indica una inflación mensual del 0,29%. Este valor contrasta con el mes anterior, que fue de 0,09%, y con marzo de 2023, cuando la inflación fue de 0,06%.

Para marzo de 2024, la tasa de inflación anual fue del 1,66%, mientras que el mes anterior fue del 1,43% y en marzo de 2023 fue del 2,85%. Finalmente, en marzo de 2024, el costo de la Canasta Básica Familiar fue de USD 795,30. Esto significa que el ingreso familiar promedio cubre el 107,97% del costo total de esta canasta básica. Además, el costo de la canasta básica aumentó un 0,53% en comparación con el mes anterior.

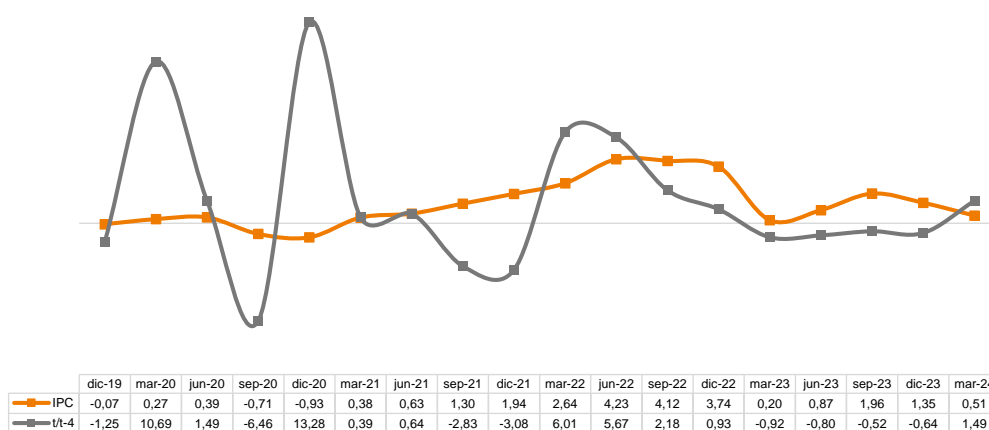
Las Canastas Familiares: Básica (Compuesta por 75 productos) y Vital (Compuesta por 73 productos), son un conjunto de bienes y servicios imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar tipo compuesto por 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos que ganan la remuneración básica unificada.

IPC Acumulada Anual												
Período	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017	0,09	0,29	0,42	0,86	0,91	0,32	0,18	0,20	0,04	-0,10	-0,38	-0,20
2018	0,19	0,34	0,41	0,27	0,09	-0,19	-0,19	0,08	0,47	0,42	0,17	0,27
2019	0,47	0,24	0,02	0,19	0,19	0,15	0,25	0,14	0,13	0,65	-0,06	-0,07
2020	0,23	0,07	0,27	1,28	1,01	0,39	-0,23	-0,55	-0,71	-0,90	-0,90	-0,93
2021	0,12	0,20	0,38	0,73	0,81	0,63	1,16	1,28	1,30	1,51	1,87	1,94
2022	0,72	0,96	1,07	1,67	2,24	2,90	3,06	3,09	3,46	3,58	3,57	3,74
2023	0,12	0,14	0,20	0,40	0,49	0,87	1,41	1,92	1,96	1,78	1,37	1,35
2024	0,13	0,22	0,51									

Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Dentro de la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC) hay doce categorías de consumo. Las tres categorías que más contribuyeron a la inflación mensual en el primer trimestre de 2024 fueron: Transporte (0,1071%), Bienes y servicios diversos (0,0593%), y Salud (0,0518%).

Variación anual IPC (%)



Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Perspectivas Económicas Nacionales

Para el 2024 se presentan desafíos significativos para la economía ecuatoriana, con pronósticos de estancamiento y diversos retos que tendrán repercusiones tanto a nivel nacional como internacional. Según el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Banco Mundial, se anticipa que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) sea mínimo, alcanzando solo un 0,1%. Esta cifra posiciona al país muy por debajo del promedio de crecimiento en América Latina, estimado en un 1,4% por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Cabe mencionar, que desde abril del 2024 el gobierno ecuatoriano ha aumentado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15%, con el objetivo de generar ingresos adicionales que podrían alcanzar hasta 1.300 millones de dólares anuales. Sin embargo, este incremento también ha resultado en una disminución del consumo en los hogares, impactando negativamente al sector comercial, que ya enfrentaba dificultades debido a la crisis de seguridad y los apagones eléctricos. Más de la mitad de los productos incluidos en la canasta básica han visto aumentos de precio como resultado del aumento en el IVA, obligando a algunas empresas a absorber estos costos para mantener sus ventas.

Finalmente, el Gobierno del Presidente Noboa tiene previsto la eliminación del subsidio a las gasolinas. De acuerdo con la medida adoptada, el costo por galón de las gasolinas Extra y Ecopaís aumentará en USD 0,26. Posteriormente, estos precios se ajustarán mensualmente mediante un sistema de bandas, que permite incrementos de hasta un 5% o reducciones de hasta un 10%. A consecuencia de lo mencionado, se espera un aumento en los precios de alimentos, servicios de salud, educación, transporte y vivienda. Aunque se estima que la clase baja solo absorberá el 14% del incremento, se necesitan anunciar medidas de compensación para evitar un deterioro económico entre los más vulnerables del país.

Calificación de Riesgo Soberano

Dada la situación coyuntural del país, el mes de agosto de 2023 la Calificadora de Riesgos Fitch Ratings Riesgo país informó la rebaja de la calificación de la deuda soberana de Ecuador de B- a CCC+ debido a un escenario fiscal más desafiante.

Dentro de los criterios para el cambio de calificación, se obtienen factores que consideró la Calificadora como los **mayores riesgos de financiamiento** que provienen del considerable deterioro en las cuentas fiscales, con un alcance limitado para financiamiento adicional en el mercado local y un desafiante contexto de financiamiento externo.

Alineado a este análisis, durante el transcurso del año 2023, ha sido evidente la complicada situación y necesidades de liquidez del sector bancario, cooperativo y real. El sistema financiero nacional, experimentó una tendencia al alza en las tasas de interés pasivas y, por ende, un control de sus tasas activas, alineadas a los techos definidos por el Banco Central del Ecuador, hecho que influyó en las variaciones del spread financiero. Asimismo, las instituciones financieras han incurrido en mayores complicaciones para el otorgamiento de créditos del exterior, aunado a aumento en el riesgo político y los desafíos de gobernabilidad.

En tal sentido, Fitch no prevé un progreso significativo en la reforma para abordar la situación fiscal y financiera de Ecuador y esto seguirá obstaculizando el acceso a deuda en el mercado internacional y la capacidad del país para asegurar un nuevo acuerdo con el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**.

Por otro lado, con corte 11 de enero de 2024, la agencia estadounidense S&P Global Ratings decidió mantener la calificación crediticia de Ecuador en B-, aunque cambió la perspectiva de estable a negativa. Este cambio se debe al deterioro del desempeño fiscal de Ecuador y a la probable limitación del Gobierno para implementar políticas correctivas, dada la brevedad de su mandato y la urgencia de abordar la crisis económica y el aumento de la violencia. La calificadora también identifica riesgos adicionales para Ecuador, como el pago anticipado de una deuda significativa entre 2025 y 2026, así como la incertidumbre en cuanto al acceso del país a los mercados internacionales de bonos, en un contexto de disminución de la confianza de los inversores.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la calificación del Riesgo Soberano del país por 3 firmas Calificadoras Internacionales:

Calificaciones de Riesgo Soberano Ecuador 2024			
Calificadoras de Riesgo	Calificación	Perspectiva	Actualización
FITCH	CCC+	-	Agosto 2023
MOODY'S	Caa3	Estable	Febrero 2023
S&P	B-	Negativa	Enero 2024

Fuente: Calificadoras de Riesgo Internacionales / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Oferta y Utilización Final de Bienes y Servicios

La evolución en el gasto del consumo final del gobierno mantiene un comportamiento acorde a los objetivos del Ejecutivo nacional, el cual consiste en disminuir progresivamente el gasto público. En este sentido, al cierre del 2022 el gasto consumo final de los hogares registró un comportamiento positivo al pasar de US\$ 45.142 millones al finalizar el 2021 a US\$ 47.216 millones en diciembre 2022. Por el lado del gasto de consumo final del gobierno, este cerró en US\$ 10.670 millones mostrando un incremento interanual de 4,46% (US\$ 455,15 millones) a comparación con el mismo periodo de 2021.

Al cierre del último trimestre del 2022 existe un incremento interanual en el Gasto de Consumo Final de los Hogares, Gasto de Consumo Final del Gobierno y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) en 3,78%, 7,63% y 2,49% respectivamente; mientras que, en el acumulado anual las cifras fueron de 4,59%, 4,46% y 2,52%. En el caso de la FBKF, la adquisición de maquinaria y equipo de transporte ha sido la principal razón de dicho aumento, sobre todo por un incremento en la compra de vehículos de carga y de uso industrial como tracto camiones, buses y camiones, a eso se suma un desempeño positivo en el sector de construcción. En el caso del Gasto de Consumo Final del Gobierno General, el incremento reportado es el reflejo de un aumento en el gasto realizado en administración pública, defensa, seguridad interna y externa; así como la compra de bienes y servicios para los sectores de salud y educación. De manera particular, el incremento obedece a un aumento en el pago de remuneraciones y de la compra de bienes y servicios correspondiente a un 9,60% y 13,60% respectivamente.

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el gasto de los hogares en bienes y servicios aumentó un 4,3% anualmente, impulsado por una mayor demanda de productos agrícolas como banano, café, cacao y flores, así como productos manufacturados como carne, camarones y lácteos. También se observó un crecimiento en servicios como electricidad, construcción, telecomunicaciones y educación. Este incremento estuvo ligado a un aumento significativo (14,2%) en los préstamos para consumo otorgados por el Sistema Financiero Nacional y un crecimiento del 4,4% en las importaciones de bienes de consumo.

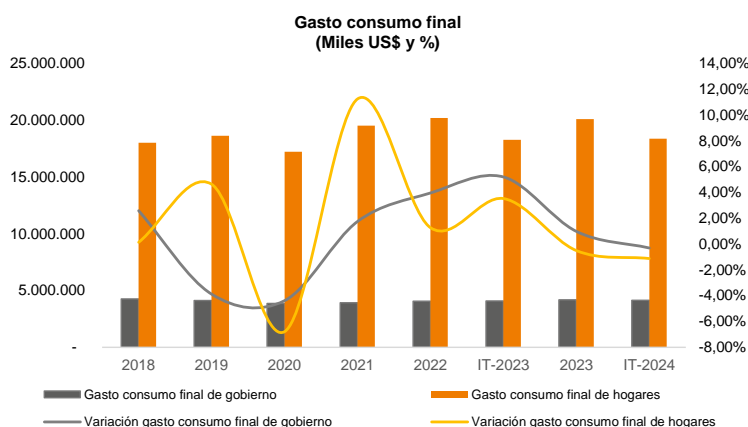
Además, las remesas recibidas experimentaron un aumento del 16,1%, destacando los incrementos desde Estados Unidos (24,6%), Italia (1,8%) y España (1,4%), que representaron la mayoría de los giros recibidos. En el ámbito trimestral, el gasto de consumo final de los hogares creció un 2,5%, influenciado por un mayor consumo en productos agropecuarios, manufacturados y servicios, así como un aumento en operaciones de crédito, giros de remesas y la importación de bienes de consumo.

En cuanto al gasto del gobierno, durante el segundo trimestre de 2023, se evidenció un incremento anual del 6,4% en los gastos de consumo llevados a cabo por el Gobierno General. Estos gastos se enfocaron en proveer tanto servicios colectivos, como administración pública, defensa, y seguridad, así como servicios individuales en áreas cruciales como salud y educación, directamente beneficiando a la población.

Este aumento se atribuyó principalmente al crecimiento en la adquisición de bienes y servicios en un 23,6% y al aumento de las remuneraciones en un 7,0%. En relación con la adquisición de bienes y servicios, en el ámbito de la salud, se observó una mayor inversión en la compra de medicamentos y dispositivos médicos generales y específicos para laboratorio clínico y patología, elementos fundamentales para mantener y expandir la cobertura de atención sanitaria. Por otro lado, en el ámbito educativo, se incrementó la inversión en la adquisición de alimentos escolares, libros y uniformes, contribuyendo al programa de mejora de la educación.

A nivel trimestral, el Gasto de Consumo Final del Gobierno General experimentó un aumento del 3,5%. Este incremento se debió a varios factores, incluyendo un aumento en el pago de remuneraciones (4,4%), abarcando a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo como parte del programa de seguridad integral. También se observaron incrementos en las remuneraciones de los docentes del magisterio y docentes e investigadores universitarios involucrados en el programa de Educación Básica. Además, se asignaron recursos a profesionales de la salud para fortalecer la atención integral en el primer nivel de atención.

En el primer trimestre de 2024, el Gasto de Consumo Final de los Hogares Residentes experimentó una disminución del 1,1% respecto al mismo período del año anterior según datos ajustados. Esta caída se debió principalmente a una reducción en el consumo de productos como carne y sus derivados, camarón procesado, aceites vegetales y animales sin refinar, otros alimentos diversos, textiles y prendas de vestir, vehículos y equipos de transporte, así como en servicios de comercio, transporte y almacenamiento.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

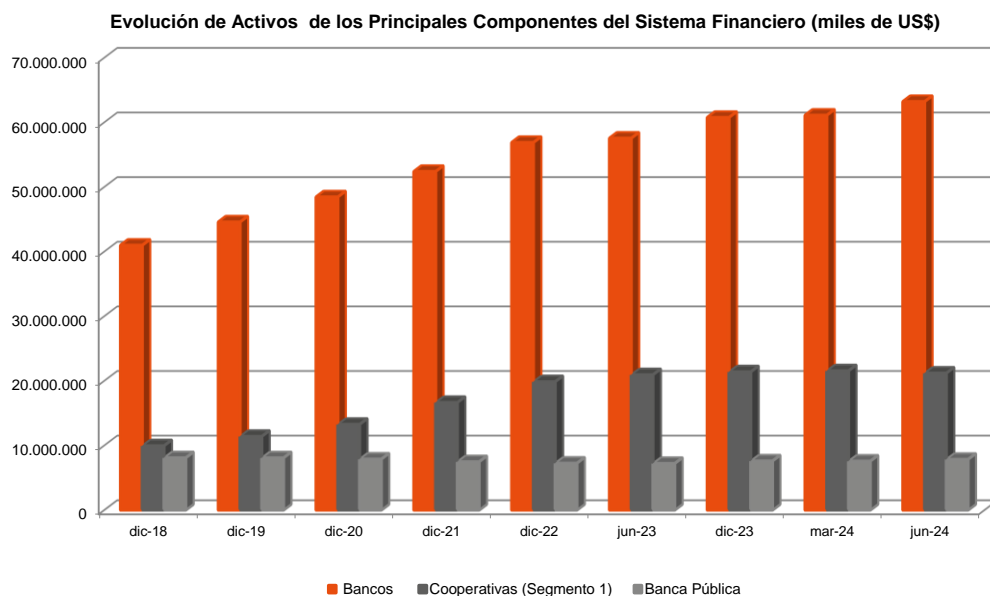
En lo referente al Gasto de Consumo Final del Gobierno General en marzo 2024, este experimentó una caída interanual del 0,3%. Este descenso fue influenciado por el bajo desempeño en los indicadores de empleo registrado y características ocupacionales y del empleador. Los servicios administrativos del gobierno y para la comunidad en general mostraron una disminución del 0,3%. Dentro de los servicios educativos, los relacionados con enseñanza cultural sufrieron una reducción significativa del 9,2%. Por último, en los servicios de salud humana y asistencia social, actividades como la atención de enfermería en instituciones (-3,7%), la asistencia social para personas de edad y discapacitados (-10,5%), otras formas de asistencia social sin alojamiento (-7,5%), y otras actividades de atención en instituciones (-9,1%) también experimentaron disminuciones.

Endeudamiento

El saldo de la deuda externa pública en base al último reporte del Banco Central Del Ecuador, a febrero del 2024 totalizó US\$ 47.455,6 millones y la deuda externa privada totalizó US\$ 10.133,5 millones. La deuda externa pública, es equivalente al 38,9% del PIB. El país obtuvo desembolsos por US\$ 20,9 millones y se pagaron amortizaciones por US\$ 268,60 millones. Por otra parte, el saldo de la deuda externa privada fue de US\$ 10,13 millones, como resultado de la cuantificación de desembolsos por US\$ 168,10 millones y del pago de amortizaciones por US\$ 693,2 millones. El saldo de la deuda externa privada a febrero 2024 fue de USD 10.133,5 millones, equivalente alrededor del 9,0% del PIB.

Contexto del Sistema

El sistema financiero del Ecuador se encuentra conformado de manera general por el sector de Bancos; Cooperativas de Ahorro y Crédito, las cuales se categorizan desde el segmento 1 hasta el segmento 5, respecto al tamaño de activos²; Banca Pública. Considerando los actores más representativos del sistema financiero³, para junio 2024 los activos del sistema contabilizan un valor de US\$ 92.259,90 millones, después de incrementarse interanualmente en +7,65% (US\$ +6.555,00 millones). Respecto a la participación en el sistema, a la fecha de corte los Bancos Privados representan el sector de mayor concentración con el 68,52%.



Fuente: Superintendencia de Bancos (SB)- SEPS / **Elaboración:** PCR

Para junio de 2024, el total de activos de los Bancos Privados presentan un monto total de US\$ 63.216,87 millones, reflejando una expansión interanual del 9,85% (US\$ +5.668,05 millones). En cuanto a las cooperativas del segmento 1, suman US\$ 21.193,85 millones, incrementándose en +1,20% (US\$ +250,52 millones), frente a su corte comparable del 2023. Finalmente, la Banca Pública registra un valor total de activos por US\$ 7.849,19 millones, con una tasa de crecimiento del +8,82% (US\$ +636,43 millones).

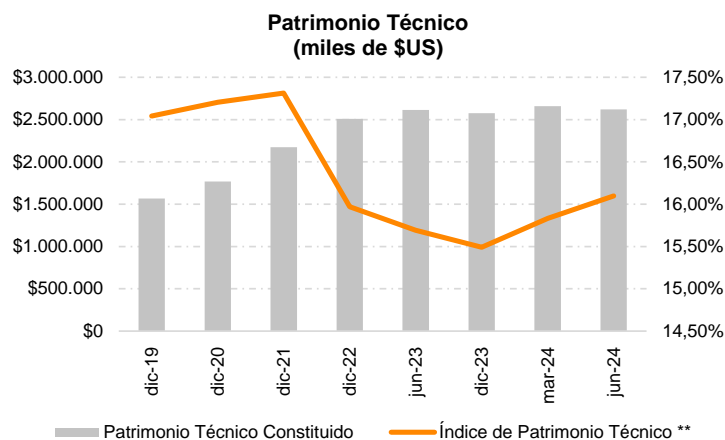
El segmento 1 de cooperativas mostró activos a la fecha de corte por US\$ 21.193,85 millones experimentando un leve crecimiento de 1,20%, crecimiento que se encuentra por debajo del promedio de los últimos 5 años (13,77%), comportamiento que obedece a la merma observada en la captación del sector popular y solidario, que ha visto como su principal activo que es la cartera de créditos se contrae en un 1,68% anual, cifra que se encuentra bastante por debajo de lo mostrado en sus últimos 5 años (+15,58%); igualmente las inversiones retroceden en -8,37% (US\$ -210,29 millones); siendo los fondos disponibles (+25,93%) y los otros activos (+37,71%) las cuentas que crecen por encima del promedio de los últimos 5 años (11,55% y 4,54% respectivamente).

La competencia por las captaciones en el sistema financiera ha afectado el nivel de captación del segmento 1 de cooperativas, desacelerando hasta un 1,31% después de crecer en promedio en los últimos 5 años en un 14,15%; igualmente, las obligaciones financieras decrecen un 13,34% después de crecer un 13,44% en los últimos 5 años; dicha situación, ha afectado el nivel de colocación del segmento y desacelerando el gran crecimiento que traía en los últimos años.

El patrimonio contable del segmento 1 cerró en US\$ 2.688 millones, experimentando un crecimiento de 3,33%, lo que, aunado a la desaceleración del activo, tuvo impactos positivos en la solvencia la cual se ubicó en 16,10% creciendo en 0,41 p.p.

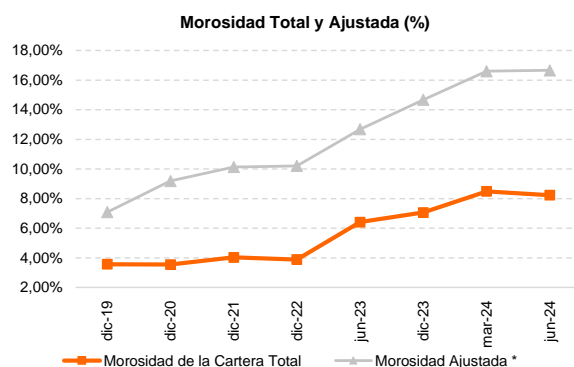
² Segmento 1: mayor a US\$ 80,00 millones, Segmento 2: mayor a US\$ 20,00 millones hasta US\$ 80,00 millones, Segmento 3: mayor a US\$ 5,00 millones hasta US\$ 20,00 millones, Segmento 4: mayor a US\$ 1,00 millones hasta US\$ 5,00 millones, Segmento 5: Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales.

³ Sistema de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito (Segmento 1) y Banca Pública.



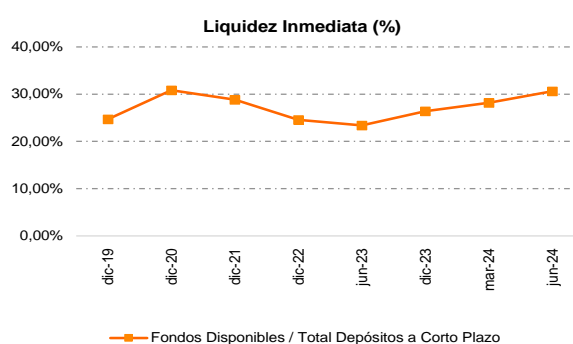
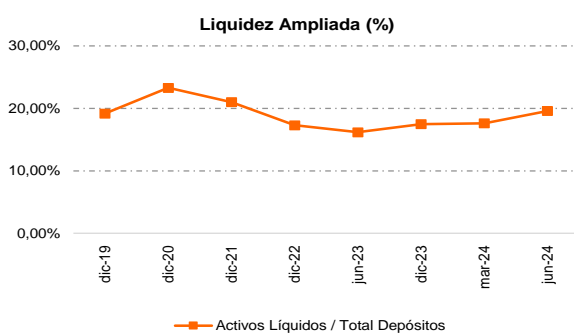
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / **Elaboración:** PCR

La cartera problemática del segmento 1 de cooperativas se expandió de manera importante en el último año pasando de US\$ 1.004,14 millones hasta US\$ 1.267,526 millones experimentando un crecimiento anual de 26,20%; asimismo, en el último trimestre se observó un decrecimiento del 6,45% (US\$ -87,32 millones); sin embargo, dicha mejora no representa una mejora en la calidad de la cartera del sector popular y solidario; debido a que su caída se debe principalmente al traspaso de cartera vencida a las cuenta otros activos; así mismo, a la fecha de corte, se están incluidos los valores de 3 cooperativas del segmento, lo que ayuda a tener un nivel más bajo de cartera problemática, esta situación mejora levemente la morosidad y la cobertura del sistema, no obstante, como se mencionó anteriormente no es una mejora real. Por tal razón al mes de junio de 2024 la morosidad cerró en 8,24% y en el caso de la cobertura se ubicó en 93,98%.



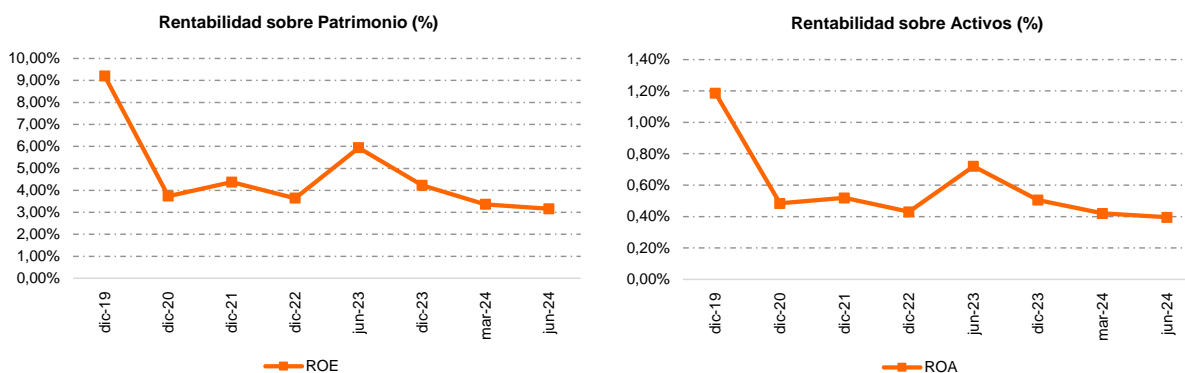
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / **Elaboración:** PCR

Si bien las captaciones han desacelerado en el segmento 1 de cooperativas, la desaceleración en la colocación ha beneficiado la liquidez del segmento, mostrando una liquidez inmediata de 30,62% mostrando una recuperación de 7,23 p.p. en comparación con el mismo mes del año anterior, demostrando que las entidades se están preparando para contar con la suficiente liquidez bajo el contexto actual.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / **Elaboración:** PCR

En cuanto a los resultados se puede observar que los ingresos se han desacelerado de manera importante culminando el mes de junio de 2024 en +1,66 crecimiento muy inferior al promedio de los últimos 5 años (18,25%), Igualmente, los egresos financieros crecen en mayor proporción a los ingresos (11,29%), lo que tiene influencia directa en la caída del margen financiero bruto el cual cierra en US\$ 649,42 millones experimentando una caída del -6,57% (US\$ -45,69 millones). Asimismo, a pesar del gran deterioro mostrado por la cartera de créditos del segmento, el gasto en provisión decrece en un 2,67% anual (US\$ -7,01 millones); afectando el margen financiero neto que retrocede en -8,95% (US\$ -38,67 millones). Los gastos operativos después de años de expansión (14,74% de crecimiento en los últimos 5 años) desaceleró hasta un 0,61% como consecuencia de la situación que se vive en el sector financiero; no obstante, no impidió que el resultado operativo del segmento 1 de cooperativas retrocediera en US\$ -41,50 millones, lo que representa una caída del -78,43%, afectando a su vez, a la utilidad neta. La cual cerró en US\$ 42,36 millones experimentando un retroceso de 42,20%, afectando directamente los indicadores de rentabilidad los cuales se ubicaron en ROE: 3,16% y ROA: 0,39%.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: PCR

Cambios Normativos

- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0023 dada el 20 de enero de 2023, indica la Norma de control para establecer el procedimiento para la revocatoria de la autorización para el ejercicio de actividades financieras de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.
- La Resolución SEPS-IGJ-2023-001, de fecha 26 de enero de 2023, indica la reforma a la Resolución No. SEPS-IGT-IGJ-2018-008 de 16 de febrero de 2018, que contiene el Índice Temático de Documentos Clasificados como Reservados.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0034, dada el 30 de enero de 2023, establece las disposiciones generales que las entidades deben implementar para la administración de riesgo de mercado, a través del establecimiento de políticas, procesos y procedimientos para su identificación, medición, priorización, control, mitigación, monitoreo y comunicación, que coadyuven a una adecuada administración integral de riesgos.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INGINT-DNRA-2023-004, del 02 de marzo de 2023, presenta la reforma a la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INGINT-DNRA-2020-021 de 28 de septiembre de 2020, que contiene la "Norma para la sustanciación de los recursos interpuestos para resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del procedimiento administrativo de revisión de oficio".
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INR-INGINT-2023-0092, dada el 02 de marzo de 2023, muestra la norma de control para la suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, misma que regula la aplicación de la suspensión de operaciones y el proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos de la entidad inviable.
- La Resolución No. JPRF-F-2023-062 del 14 de marzo de 2023, reforma los artículos 19, 29 y 30 del Capítulo XL "Regulación de las Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", con el fin de brindar un marco normativo más preciso para los procesos de impugnación y resolución de conflictos internos, elección de vocales y un director de debates imparcial, en base a mejores prácticas de gobierno cooperativo.

- La resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164, emitida el 11 de abril de 2023, presenta la norma de control para la gestión del riesgo de conducta de mercado para las entidades financieras controladas por la superintendencia de economía popular y solidaria, la cual define los aspectos mínimos que deben incorporar las entidades en la gestión de conducta de mercado y los lineamientos para mitigar el riesgo de conducta de mercado considerando que, acorde a la legislación vigente es preciso establecer aspectos técnicos y legales, previos a la apertura, traslado y cierre de puntos de atención.
DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Las entidades implementarán la presente norma en los siguientes plazos:
 - Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1 y 2 y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda: 12 meses.
 - Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3: 18 meses
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008, dada el 13 de abril de 2023, exhibe la norma de control para el ejercicio de la auditoría externa, Auditoría interna y auditoría informática en las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y corporación nacional de finanzas populares y solidarias y Conafips.
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-009, dada el 14 de abril de 2023, presenta la Norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dicha norma tiene como objetivo regular las medidas de seguridad mínimas que deben cumplir las entidades y empresas auxiliares que operen y ofrezcan servicios por medio de canales electrónicos, a través de los cuales se recopila, procesa, transmite y almacena información de los productos y servicios financieros.
- La Resolución SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSESF-INGINT-2023-001, dada el 14 de abril de 2023, muestra la norma de control para la calificación de idoneidad de los Vocales de los Consejos de Administración, Vigilancia, Gerente y Gerente Subrogante de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, el objetivo de la misma es establecer los requisitos para la calificación de idoneidad de los vocales de los consejos de administración y vigilancia, y gerentes y gerentes subrogantes de las entidades. Adicionalmente la presente resolución entrará en vigor en el plazo de cuatro meses contados a partir de su publicación en el Registro Oficial.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190, dada el 28 de abril de 2023, presenta la reforma a la Norma de control para la compensación de pérdidas, en la cual se modifica la afectación de sendas cuentas patrimoniales de las entidades, por el cargo por la compensación de las pérdidas; y, la autorización de la Superintendencia para la compensación de pérdidas. Agrega, además, dos Disposiciones Generales y una Transitoria.
DISPOSICIONES GENERALES:
 - PRIMERA.- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria evaluará en cualquier momento el cumplimiento de la presente norma por parte de las entidades. En caso de incumplimiento dispondrá las medidas correctivas que sean pertinentes, sin perjuicio de las acciones administrativas y otras que faculte la ley.
 - SEGUNDA.- Los casos de duda en la aplicación de la presente norma serán resueltos por esta Superintendencia.
 DISPOSICIÓN TRANSITORIA: Durante el ejercicio económico del año 2023, las entidades que en cumplimiento de las normas de constitución de provisiones expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera generen pérdidas en sus estados de resultados, estas podrán compensarse con cuentas patrimoniales de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la presente norma.
- La Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-2023-014 dada el 24 de mayo de 2023, crea en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Hub de Innovación Financiera de la Economía Popular y Solidaria, en adelante "el Hub", como un espacio de diálogo y consulta, cuyo objeto será el de apoyar y promover la innovación financiera, el cambio y la transformación digital en el sector financiero popular y solidario, alineado con los objetivos estratégicos institucionales, la regulación aplicable y los procesos de supervisión en el ámbito de competencia de este organismo de control, para el fomento de los servicios financieros digitales y Fintech.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-015, dada el 9 de junio de 2023 reforma a la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 de 13 de abril de 2023 que contiene la "Norma de control para el ejercicio de auditoría externa, auditoría interna y auditoría informática en las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias".
- La Resolución No. JPRF-F-2023-070 dada el 22 de junio de 2023, reforma a las "Normas que regulan las tasas de Interés" dónde se establece un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas máximas para los subsegmentos de crédito productivo corporativo y productivo empresarial.

- Las tasas de interés activas máximas para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional serán establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.
 - Productivo corporativo: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo corporativo, publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE) del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa activa referencial del segmento productivo corporativo.
 - Productivo empresarial: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo empresarial del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa referencial del segmento productivo empresarial.
- La Resolución No. JPRF-F-2023-071 dada el 30 de junio de 2023 reforma al Capítulo VIII "Relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo de las entidades del sistema financiero público y privado" del Título I Libro I de las Codificaciones de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con el fin de fortalecer la capacidad de resistencia del Sistema Financiero Nacional a través de la aproximación de la normativa a las buenas prácticas internacionales.
 - La ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario es la siguiente:

Patrimonio técnico primario							
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción	COAC	Mutualistas	Cajas	CONAFIPS
100%	suma	31	Capital social	X	X	X	X
100%	suma	3201	Prima en colocación de certificados de aportación		X		
100%	suma	3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal [1]	X		X	
100%	suma	3304	Reserva Legal Irrepartible		X		
100%	suma	3303	Especiales y Facultativas	X	X	X	X
100%	suma	34	Otros aportes patrimoniales [2]	X	X		X
100%	suma	3602	Pérdidas acumuladas [3]	X	X	X	X
100%	suma	3604	Pérdida del ejercicio [3]	X	X	X	X
100%	suma	5-4	Ingresos menos gastos [4]	X	X	X	X

Fuente y Elaboración: Junta de Política y Regulación Financiera

Nota 1. No se considerarán donaciones efectuadas en bienes inmuebles o muebles diferentes al efectivo. Los valores del Fondo Irrepartible de Reserva Legal considerados en el patrimonio técnico primario, no podrán incluirse en el patrimonio técnico secundario.

Nota 2. No se considerarán otros aportes efectuados en bienes inmuebles o muebles diferentes al efectivo.

Nota 3. Estas cuentas se considerarán en valor absoluto.

Nota 4. Estas cuentas se considerarán para los meses de enero a noviembre; y, cuando la diferencia de las cuentas 5-4 sea mayor a cero ponderará al 50% en el patrimonio técnico secundario. En el caso de que la diferencia de las cuentas 5-4 sea menor a cero ponderará al 100% en el patrimonio técnico primario.

- La ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico secundario es la siguiente:

Patrimonio técnico secundario							
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción	COAC	Mutualist	Cajas	CONAFIP
100%	suma	2801	Aportes para futuras capitalizaciones	X	X	X	
100%	suma	330115	Donaciones [5]	X	X		X
100%	suma	34	Otros aportes patrimoniales [6]	X	X		X
50%	suma	3305	Reservas por revalorización del patrimonio	X	X	X	X
45%	suma	35	Superávit por valuaciones	X	X	X	X
100%	suma	3601	Utilidades o excedentes acumulados	X	X	X	X
100%	suma	3603	Utilidad o excedente del ejercicio	X	X	X	X
50%	suma	5-4	Ingresos menos gastos [4]	X	X	X	X
100%	suma	149989	Provisión genérica voluntaria [7]	X	X	X	X
100%	resta		Deficiencia de provisiones [1]	X	X	X	X
El total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del cien por ciento (100%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario.							

Fuente y Elaboración: Junta de Política y Regulación Financiera

Nota 5. Se considerarán únicamente las donaciones excluidas del patrimonio técnico primario (ver Nota 1).

Nota 6. Se considerarán únicamente los otros aportes patrimoniales excluidos del patrimonio técnico primario (Ver Nota 2).

Nota 7. Para el caso de todos los segmentos de crédito, se considerará la provisión voluntaria con un límite máximo de 1,25% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

- Disposición transitoria: La ponderación correspondiente a la diferencia de los ingresos y gastos (5-4), se computará con 100% hasta el 31 de diciembre de 2023 en el patrimonio técnico secundario del sector financiero público y privado. A partir del 01 enero de 2024, pasará a ponderarse al 50%.
- La Resolución JPRM-2023-013-M dada el 30 de junio de 2023 regulación del porcentaje de encaje y reservas de liquidez de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario.
 - Art. 1.- Porcentaje y requerimiento de encaje: El nivel de encaje que deberán mantener las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario, será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad, conforme la siguiente tabla y porcentaje:

Entidad Financiera	Porcentaje de requerimiento de encaje
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Cajas Centrales	4,50%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda	4,50%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	4,00%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	3,00%

Fuente y Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Art. 4.- Composición del encaje: Entidades del Sector Financiero Privado y Sector Financiero Popular y Solidario:
 - a) Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador; y,
 - b) Hasta el 20% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo del Banco Central del Ecuador.

Entidades del Sector Financiero Público:

a) Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras públicas en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador; y,

b) Hasta el 75% en instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo del Banco Central del Ecuador.

- Art. 17.- Constitución de reservas de liquidez: Las entidades financieras deberán constituir sus reservas de liquidez con los siguientes activos y porcentajes:

Porcentaje sobre las captaciones		
Activos	Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda	Cooperativas de ahorro y crédito y Cajas Centrales
Títulos de Entidades Financieras Públicas	Mínimo 0,5%	0%
Títulos emitidos por el ente rector de Finanzas Públicas	0%	0%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Art. 18.- Garantía de recompra: Los valores emitidos por las entidades financieras públicas, para ser considerados parte de las reservas de liquidez, deberán tener garantizada su recompra en cualquier momento por parte del emisor, a solicitud del tenedor.
- Art. 19.- Restricción: Los valores con los que las entidades financieras constituyan las reservas de liquidez no deberán estar sujetos a restricción alguna. Se exceptúan de esta restricción los valores adquiridos a través de operaciones de reporto; para lo cual, se observará la normativa emitida por el Banco Central del Ecuador, precautelando que no se produzca duplicidad en la contabilización de las reservas de liquidez.

Disposiciones Generales

- Primera: Las entidades del sistema financiero deberán cumplir con el porcentaje de requerimiento de encaje, de acuerdo con el cronograma detallado en la siguiente tabla:

Institución	2023	2024	2025
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	3,5%	4,5%	4,5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	3,5%	4,5%	4,5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	2,0%	3,0%	4,0%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	-	1,5%	3,0%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Segunda: Para el ejercicio fiscal del año 2023, el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje previsto en la Disposición Transitoria Primera, se aplicará de forma progresiva, conforme el siguiente detalle:

Institución	Marzo	Junio	Septiembre
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	2,5%	3,0%	3,5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	2,5%	3,0%	3,5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	0,5%	1,2%	2,0%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Tercera: Para el ejercicio fiscal del año 2024, el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje para las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3, se aplicará de manera progresiva, conforme el siguiente detalle:

Institución	Marzo	Junio	Septiembre
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	0,5%	1,0%	1,5%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Cuarta: Las entidades del sector financiero popular y solidario, que después de la actualización de segmento efectuada por el organismo de control hayan sido reubicadas del segmento 4 al segmento 3, en el mes de junio de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, en adelante, cumplirán el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje, de acuerdo con el siguiente detalle:

2024		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0,5%	1,0%	1,5%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

2025		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0,5%	1,0%	1,5%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Quinta: El Banco Central del Ecuador, en el plazo máximo de un (1) mes, realizará las acciones pertinentes para implementar la presente regulación.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0271 del 03 de agosto de 2023 referente a la Reforma a la Norma de control para la gestión del riesgo de crédito mediante la cual se reforma el artículo correspondiente a la información previa al otorgamiento de un crédito y la Disposición Transitoria. Además, se incluye un artículo acerca de los créditos digitales.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0270 del 03 de agosto de 2023 referente a la Reforma a la Norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en donde se Sustituye la Disposición Transitoria Primera, en el sentido de que las entidades y compañías u organizaciones de servicios auxiliares que a la fecha de expedición de esta resolución presten servicios a través de canales electrónicos, deberán implementar lo dispuesto en la misma hasta el 1 de abril del 2024; sin embargo, de manera obligatoria e inmediata, deben observar y aplicar lo señalado en el Anexo 1: "Medidas mínimas operativas de seguridad en transferencias electrónicas", adjunto a la presente norma.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0312 del 22 de septiembre de 2023 referente a la Norma de Control para la Venta de Cartera de Crédito con el objetivo de establecer las condiciones generales de la venta de la cartera de crédito generadas por parte de las cooperativas de ahorro y crédito; cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, con el fin de velar por el buen funcionamiento, así como por el correcto cumplimiento normativo.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INR-INGINT-2023-0313 del 22 de septiembre de 2023 referente a la Reforma a la "Norma de Control para la Suspensión de Operaciones y Exclusión y Transferencia de Activos y Pasivos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario", El objetivo de la reforma norma es establecer requisitos para que, en una entidad inviable, se pueda aplicar un proceso de suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos. De no ser posible o factible implementar un proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos, el organismo de control procederá a emitir la resolución de liquidación forzosa de la entidad financiera.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0345 del 31 de octubre del 2023 respecto a la Reforma el "Plan de Cuentas" y las cuentas "Venta de cartera a plazo" y "Provisión para cuentas por cobrar", contenidos en el Catálogo Único de Cuentas, tiene como objetivo reformar el CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS constante en el Anexo de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194 de 28 de junio de 2022, que consiste en un ajuste en la DESCRIPCIÓN y DINÁMICA de la cuenta 1620 "VENTA DE CARTERA A PLAZO" y de la Cuenta 1699 "PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR", del Grupo 16 "CUENTAS POR COBRAR" del Elemento 1 "ACTIVOS".
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2023-0344 del 31 de octubre del 2023 expide la Norma de control que regula la calificación de las compañías calificadoras de riesgo y la actividad de calificación de riesgo en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, que busca establecer los requisitos para la calificación de las compañías calificadoras de riesgo por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; así como regula la actividad de calificación de riesgo de las entidades del sector financiero popular y solidario.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-2023-022 del 10 de noviembre del 2023 contempla la Reforma a la Norma de control que establece los requisitos y el procedimiento general que deben cumplir las cooperativas de ahorro y crédito, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cajas centrales para la adecuación de estatutos. Aquí se sustituye la Disposición Transitoria señalando que

las entidades podrán reformar sus estatutos sociales siempre que hayan transcurrido al menos dieciocho (18) meses desde la fecha en la cual este organismo de control emitió la correspondiente resolución de aprobación del estatuto adecuado a las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y demás normativa conexas; y, se hayan actualizado y dictado las reformas a la normativa vigente para viabilizar la aplicación de lo previsto en la Ley Orgánica Reformatoria de Diversos Cuerpos Legales, para el Fortalecimiento, Protección, Impulso y Promoción de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, Artesanos, Pequeños Productores, Microempresas y Emprendimientos

- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2023-0366 del 20 de diciembre del 2023 incluye la reforma a la Norma de Control que Regula la Calificación de las Compañías Calificadoras de Riesgo y la Actividad de Calificación de Riesgo en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, que explica las reformas la disposición correspondiente al comité de calificación de riesgo.
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INSESF-INGINT-2023-0370 del 21 de diciembre del 2023 detalla la reforma a la Norma de Control para la Apertura, Traslado y Cierre de Oficinas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, explicando las reformas las disposiciones correspondientes a la prestación de productos y servicios financieros de las entidades; lo que deben cumplir las mismas para la apertura de agencias y sucursales; y, sustituye la Disposición General Séptima.
- La resolución No. JPRF-F-2024-0100 del 29 de febrero de 2024, modifica la forma de contabilizar el déficit de provisiones en el patrimonio técnico secundario.
- La resolución SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSESF-INGINT-2024-001 del 04 de marzo de 2024 tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir los socios para ser electos como representantes a las asambleas o juntas generales de las entidades y su registro correspondiente, así como los requisitos para la calificación de idoneidad y registro de los vocales de los consejos de administración y vigilancia, gerentes y gerentes subrogantes, por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- La resolución SEPS-IGT-INSESF-INSEPS-INR-INGINT-2024-0038 del 04 de marzo de 2024 tiene por objeto establecer los requisitos para la calificación, prestación y supervisión de servicios auxiliares a las entidades del sector financiero popular y solidario. Se aplica a las organizaciones de la economía popular y solidaria y a las personas jurídicas no financieras constituidas como sociedades anónimas o compañías de responsabilidad limitada que presten servicios auxiliares; así como a las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y cajas centrales.
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2024-0090 del 01 de mayo de 2024 establece que las entidades que, durante el ejercicio económico 2024, en cumplimiento de las normas de constitución de provisiones expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, generen pérdidas en sus estados de resultados, podrán compensar dichas pérdidas con cuentas patrimoniales de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la referida norma.

Análisis de la institución

Reseña

La Cooperativa de Ahorro y Crédito ALIANZA DEL VALLE Ltda., es una cooperativa financiera controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, nace el 26 de mayo de 1970, producto del pensamiento de 13 jóvenes visionarios, quienes, acogidos a la Reforma Agraria, empezaban a vivir independientemente y generar ingresos, factor que motivó a asociarse para promover el ahorro y crédito, buscando el progreso de la comunidad.

La finalidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ALIANZA DEL VALLE Ltda., es satisfacer las necesidades económicas de los sectores productivos, que no tienen acceso al Sistema Financiero tradicional, apoyando con su gestión a la pequeña, mediana empresa, así también a la microempresa y vivienda, a través de una administración de recursos de acuerdo a normas de prudencia y solvencia financiera, proyectando una imagen de confiabilidad, a través de servicios financieros ágiles y oportunos con un enfoque social.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza Del Valle Ltda., es de capital variable e ilimitado número de socios, su responsabilidad ante terceros está limitada al capital social. Desde su conformación fue controlada por la Dirección de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social, a partir del año 2003, se calificó para sujetarse al control y supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros, actualmente se rige bajo la ley de la Economía Popular y Solidaria expedida el 10 de mayo del 2011 y del código orgánico monetario expedido el 12 de septiembre del 2014.

Gobierno Cooperativo

Producto del análisis efectuado, PCR considera que Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. tiene un nivel de desempeño adecuado.

Cooperativa Alianza del Valle se encuentra conformada por socios, enfatizando que mantienen igualdad de derechos y participación, asimismo se señala que la comunicación entre los socios es un proceso que se realiza a través del departamento de Marketing designada formalmente. Por otra parte, la institución cuenta con el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas; de igual manera, se realiza la convocatoria acorde a la Ley de Economía Popular y Solidaria. Los accionistas no pueden incorporar puntos en la agenda de la Asamblea, sin embargo, si se permite la delegación de voto.

El Consejo de Administración está compuesto por el presidente, vicepresidente, secretario y dos vocales; mientras que el Consejo de Vigilancia está compuesto por el presidente, secretario y un vocal. Los miembros del Consejo de Administración son nombrados de la Asamblea De Representantes. Es importante mencionar que la entidad realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de interés al interior del Directorio contando con un procedimiento formal. Los miembros del consejo de administración y vigilancia están descritos en los siguientes cuadros:

Consejo de Administración		
Nombre	Cargo en el Directorio	Áreas de especialización
Lalaleo Beltrán Fabian Bolívar	Presidente del Consejo de Administración	Ing. En Gerencia Y Liderazgo
Ruiz Vinuesa Félix Rodrigo	Vicepresidente del Consejo de Administración	Arquitecto
Valladarez Cueva María Lorena	Secretaria	Ing. En Administración De Empresas
Paredes Pardo Ronald Andrés	Vocal Principal 1- Consejo de Administración	Ing. Comercial
Pintado Paredes Tanya Elizabeth	Vocal Principal 2- Consejo de Administración	Comerciante

Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / **Elaboración:** PCR

Consejo de Vigilancia		
Nombre	Cargo en el Directorio	Áreas de especialización
Sánchez De La Cueva Irma Andrea	Presidente Consejo Vigilancia	Dra. En Contabilidad
Llumiquinga Paucar Norma Rocío	Secretaria Consejo de Vigilancia	Ing. En Contabilidad Y Auditoria
Flores Rea Elizabeth Patricia	Vocal Principal	Comerciante

Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / **Elaboración:** PCR

A la fecha de análisis, la Cooperativa cuenta con 447 trabajadores activos distribuidos de la siguiente manera: área de riesgos (5), personal operativo (17), personal administrativo (125) y personal de ventas (300). A continuación de detalla la plana gerencial de la cooperativa:

Plana Gerencial			
Nombre	Cargo	Instrucción	Experiencia (años)
Cadena Lucero Héctor Rolando	Gerente General	Ingeniero Comercial	19
Bonilla Medicis Luis Oswaldo	Director De Riesgos Integrales	Ingeniero En Economía Y Finanzas	12
Bravo Toledo Edison Antonio	Auditor Interno	Doctor En Contabilidad Y Auditoría	17
Cáceres Maldonado Diana Verónica	Oficial De Cumplimiento	Multilingue En Negocios	10
Duchi Guamán Luis Alfredo	Jefe Comercial	Ingeniero Comercial	12
Jiménez Mendoza Edwin Andrés	Jefe De Marketing	Ingeniero En Marketing	8
Jurado Abad Israel Israel	Jefe De Tecnología E Información	Ingeniero En Sistemas Informáticos Y De Computación	12
Morales Simbaña Ronald Rodrigo	Director De Estrategia E Innovación	Ingeniero En Ciencias Económicas Y Financieras	10
Moreno Suntaxi Blanca Lidia	Jefe De Control Interno	Ingeniera En Contabilidad Y Auditoria	10
Mosquera Batallas Daniel Alejandro	Director Financiero	Economista	8
Orbea Pacheco Margoth Elizabeth	Jefe De Talento Humano	Psicóloga Industrial	7
Torres Almeida Andrea Paulina	Jefe De Rse Y Sostenibilidad	Ingeniera En Contabilidad Y Auditoria Cpa	10
Baldeón Chávez Luis Xavier	Especialista De Control Interno	Ingeniero Comercial	12

Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / **Elaboración:** PCR

Respecto con la gestión de los diferentes riesgos, la entidad cuenta con políticas de riesgos tanto de crédito, mercado, liquidez, solvencia, operativo y cumplimiento, los cuales forman una política integral; por otra parte, cuenta con un área de auditoría interna que reporta al Consejo, con la Unidad de Control Interno con reporte directo a Gerencia General y por otra parte se cuenta con auditoría externa. Es importante destacar que la Institución cuenta con la certificación del bueno gobierno corporativo emitido por parte de la Cooperativas de las Américas.

Responsabilidad Social:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda., posee un nivel de desempeño óptimo respecto a sus prácticas ambientales y sociales, debido a varias razones, entre las más importantes se encuentran que la

entidad financiera ha identificado a sus grupos de interés, por lo cual, ha realizado un procedimiento formal para ello y ha definido estrategias de participación con sus grupos de interés. Además, la institución cuenta con programas o políticas que promuevan la eficiencia energética, el reciclaje y consumo racional de agua; señalando que evalúa a sus proveedores con criterios ambientales. Cabe señalar que la entidad financiera no ha sido objeto de sanciones en materia ambiental.

De igual manera, en el aspecto social, la entidad cuenta con programas/políticas formales que promueven la igualdad de oportunidades, establecidas dentro del Manual de políticas y procedimientos de gestión de Recursos Humanos, respecto a promover la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso lo realiza sin previa formalidad, adicional la institución otorga los beneficios de ley incluidos beneficios adicionales monetarios y no monetarios, razón por la cual la cooperativa fue considerada, de acuerdo con un estudio de Great Place To Work, en el sexto lugar del ranking de los mejores lugares para trabajar en América Latina. Por otra parte, la entidad cuenta con un código de ética y/o conducta vigente desde el 10 de julio de 2019.

Operaciones y Estrategias

Operaciones

Las operaciones de la Cooperativa se desarrollan en los cantones: Quito, Mejía y Rumiñahui de la provincia de Pichincha, la matriz se ubica en el barrio Chaupitena en la parroquia Amaguaña. La entidad concentra operaciones en la Pichincha con el 78,43%. Las colocaciones están distribuidas en los segmentos de microempresa (81,94%), consumo (18,00%) y vivienda (0,07%).

Productos

Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle ofrece diferentes productos y servicios, detallados a continuación:

Créditos

La cooperativa ofrece diferentes alternativas de financiamiento acorde a las necesidades de cada uno de sus socios, entre ellos se encuentran: crédito de consumo, microcrédito y vivienda. Los requisitos de cada uno varían acorde al monto y al cliente.

Cuenta Socio Alianza

Es la cuenta dirigida a personas mayores de 18 años, con la cual Usted tiene certificados de aportación que le hacen socio de la Cooperativa Alianza del Valle, con ciertos derechos y obligaciones.

Cuenta Cliente Alianza

Le permite ahorrar sin tener certificados de aportación, usted podrá tener alta rentabilidad en sus ahorros y la seguridad que solamente su cooperativa amiga le puede brindar, ésta cuenta es especialmente dirigida a personas jubiladas, ligas barriales y asociaciones.

Cuenta Sueña

Es la cuenta de ahorros para niños de un día de nacidos hasta 13 años, que ofrece una excelente tasa de interés, entrega grandes incentivos para estimular el ahorro en los niños.

Cuenta Bedifferent

Es la cuenta de ahorros dirigida a satisfacer las necesidades y expectativas de ahorro que tienen los jóvenes de forma original y divertida.

Cuenta Metahorro

Le permite tener un sistema de ahorro programado, en el cual Usted elige el monto a ahorrar y su frecuencia de ahorro, además de ofrecerle una serie de beneficios.

Estrategias corporativas

Los objetivos estratégicos que posee la entidad se basan en perspectivas identificadas para la cooperativa, como se detalla a continuación:

Perspectiva de gobierno cooperativo

Esta perspectiva responde a las expectativas de gobernabilidad que tiene la Institución, tiene por objetivo, mantener la certificación de Buen Gobierno Cooperativo.

Perspectiva control institucional

La Perspectiva Control Institucional se centra en la creación de valor, permite mantener acciones proactivas con el fin de mantener estándares de control, calidad y cumplimiento normativo y tiene por objetivo mitigar eventos de riesgo financiero, operativo y legal.

Perspectiva de innovación y desarrollo

En esta perspectiva se responde a las expectativas de ofrecer productos y servicios con tecnología digital para los socios y clientes, tiene por objetivo incrementar el nivel de satisfacción de socios y participación de mercado.

Perspectiva de socio y cliente

En esta perspectiva se responde a las expectativas de los socios y clientes, la satisfacción de los socios y clientes tiene por objetivo mejorar la experiencia de servicio de socios y clientes.

Posición Competitiva

Según el último boletín de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria al 30 de junio de 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. se encuentra en la cuarta posición entre 41 entidades en el segmento 1. Representa el 5,64% del total de activos, equivalente a US\$ 1.194,52 millones. En cuanto a pasivos, ocupa el cuarto lugar con el 5,56% (US\$ 1.029,70 millones), y en términos de patrimonio se posiciona tercera con el 6,21% (US\$ 164,37 millones). Además, la cooperativa Alianza del Valle obtuvo el 1,05% de la ganancia del ejercicio del segmento 1, equivalente a US\$ 445,42 mil al término de junio de 2024, situándose en el puesto 21 del ranking emitido por la SEPS.

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

Políticas de Crédito

Sujetos de Crédito

- Tener entre 18 y 75 años al momento de la concesión del crédito.
- Estar en pleno gozo de sus derechos civiles y de los que le corresponden como socio.
- Estar al día en el pago de las aportaciones y otros compromisos derivados de su calidad de asociado.
- Contar con capacidad de pago debidamente comprobada.
- Calificación requerida en la central de riesgos del sistema financiero, si la tuviere.
- No constar en las listas del CONSEP.
- Poseer patrimonio que respalde el endeudamiento.
- Residir en la zona de influencia de la Cooperativa.
- Otros exigidos por la Cooperativa y el Organismo de Control.

Montos

- La cooperativa podrá otorgar créditos a personas naturales, jurídicas, sociedad conyugal, socios de la entidad hasta el 2% del patrimonio técnico constituido de la Cooperativa, calculado al cierre del año del mes anterior.

Plazos

- Los plazos de recuperación máximos para cada producto crediticio guardarán concordancia con la situación económica financiera de la Cooperativa, la actividad a financiar, el tipo de crédito y las condiciones del mercado y de la disponibilidad de recursos financieros de la entidad.
- Los plazos máximos de otorgamiento para cada producto crediticio serán revisados permanentemente por Gerencia General, quien será el responsable de determinar y disponer los plazos apropiados a ser aplicados en la Cooperativa, el cual deberá estar respaldado en un análisis técnico, siempre que éstos no superen los 96 meses.

Deposito Mínimo Requerido para Acceder a un Crédito

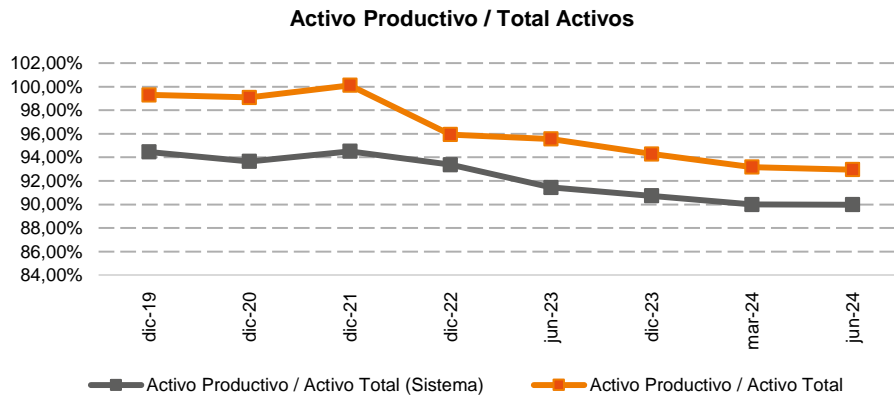
- El nivel del depósito mínimo requerido no superará el 20% del monto concedido. Para el cálculo del depósito mínimo requerido se considerarán los valores que registre entre ahorros y certificados de aportación.
- El Consejo de Administración faculta a la Gerencia General para que establezca el depósito mínimo requerido de acuerdo con el rango establecido en el párrafo anterior, quien sustentará su decisión en informes técnicos proporcionados por las diferentes áreas de la Cooperativa.
- El valor de depósito mínimo mantendrá el carácter de restringido por el plazo de concesión del crédito y podrá ser utilizado en las siguientes condiciones: Cuando la operación de crédito llegue al vencimiento, cuando la provisión de la operación de crédito sea del 100%, como abono al crédito cuando la operación cambie a estado judicial.
- Cuando la operación cambie de estado a castigado, se procederá con el cierre de todas las cuentas del titular del crédito y al abono de los saldos al crédito, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de la Cooperativa y su Reglamento.

Análisis del Riesgo de Crédito

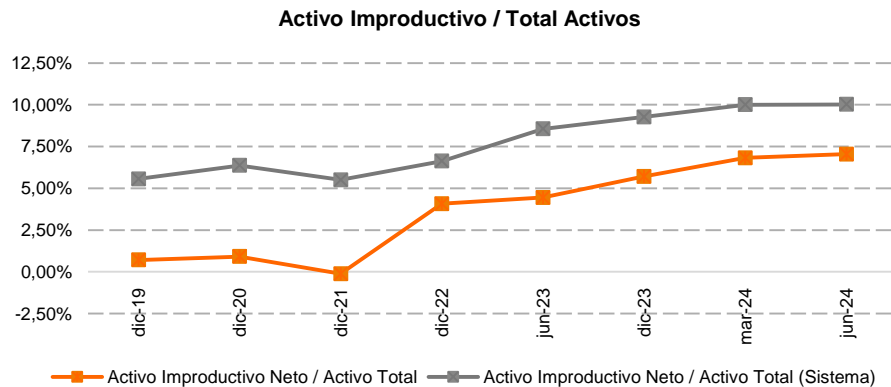
La Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. ha mostrado un crecimiento promedio en sus activos de +33,23% (2019-2023); sin embargo, para la fecha de análisis la institución evidencia un decrecimiento anual

de -3,00% (US\$ -36,97 millones), totalizando US\$ 1.194,52 millones. Esta variación viene ligada al comportamiento de la cartera de créditos neta misma que se redujo en -12,28% (US\$ -119,21 millones). Por otro lado, los fondos disponibles crecieron en +60,10% (US\$ US\$ +56,25 millones). En cuanto a las provisiones, estas se han expandido en +11,22% (US\$ +8,87 millones). Adicional, las cuentas por cobrar registran un aumento anual importante de +158,85% (US\$ +29,23 millones), explicado por el comportamiento de los intereses por cobrar de la cartera de créditos.

Para el cierre de junio 2024, la composición del activo se concentra principalmente en la cartera de créditos neta (69,11%), seguido de los fondos disponibles (12,54%), inversiones (9,65%), el 8,69% restante se compone por las cuentas por cobrar, bienes realizados, propiedad planta y equipo y otros activos. De este modo, los activos productivos representan el 92,95%, siendo superior a lo mostrado por el sistema (89,98%), mientras que los activos improductivos representan el 7,05%.



Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / Elaboración: PCR

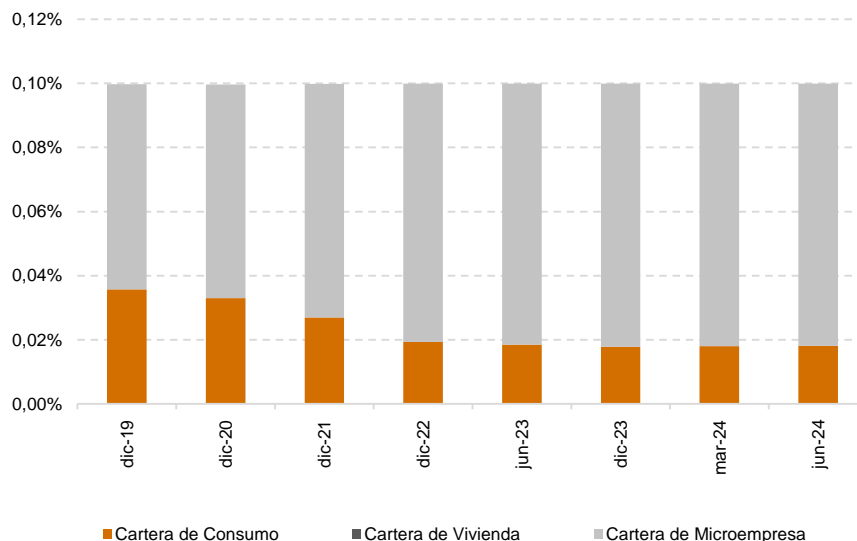


Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / Elaboración: PCR

Calidad de la cartera

Hasta junio de 2024, la cartera bruta alcanzó un valor de US\$ 914,11 millones, lo que representa una disminución anual de -12,74% (US\$ -133,48 millones), en contraste con el dinamismo promedio de los últimos 5 años (+33,93%). Este descenso en la cartera bruta se debe principalmente a la reducción en el segmento de consumo, que disminuyó en -14,46% (US\$ -28,01 millones), y a la caída en el segmento de vivienda, que se redujo en -54,87% (US\$ -656,59 mil). Además, el segmento de microcrédito también experimentó una reducción de -12,29% (US\$ -104,81 millones).

Composición de la Cartera de Créditos (%)



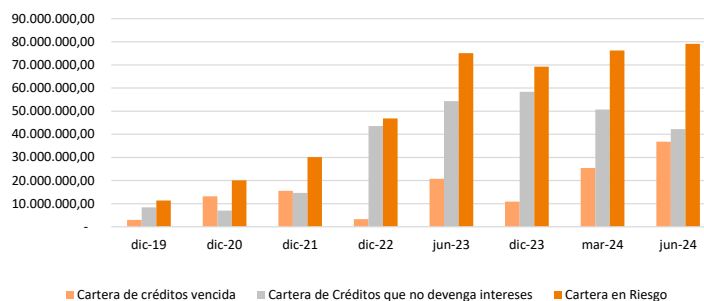
Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / Elaboración: PCR

Al examinar la distribución geográfica de la cartera, se observa que la mayoría de las operaciones de la entidad se concentran en la provincia de Pichincha (92,47%), mientras que el porcentaje restante se distribuye entre las demás provincias de Ecuador. Como resultado, es evidente una concentración de cartera en Pichincha, lo que representa un riesgo en caso de que ocurran situaciones imprevistas que puedan afectar a dicha provincia. Sin embargo, es importante señalar que la concentración de créditos en un área específica es un riesgo inherente para las entidades del Sector de Economía Popular y Solidaria.

La Cooperativa ha adoptado varias estrategias enfocadas en la innovación y el desarrollo. Entre las más destacadas se encuentran la automatización de procesos esenciales como el crédito, incluyendo la aprobación automática para créditos recurrentes y la renovación automatizada de plazos y tasas preferenciales, basadas en el puntaje de los clientes. Además, la entidad ha implementado estrictos procesos de monitoreo y evaluación que se realizan de forma diaria, semanal y mensual, con el fin de analizar las exposiciones financieras. El objetivo central de este monitoreo es identificar cualquier indicio temprano de deterioro financiero, lo que permite a la cooperativa tomar medidas preventivas para minimizar posibles pérdidas y mantener la rentabilidad y solvencia en niveles óptimos. En resumen, estas iniciativas no solo buscan mejorar la eficiencia operativa mediante la automatización, sino también fortalecer la gestión de riesgos a través de un monitoreo continuo y una respuesta proactiva ante las condiciones del mercado y la situación financiera de los clientes.

La cartera problemática ha mostrado un crecimiento del +5,30% (US\$ +3,98 millones) a pesar del incremento interanual en los castigos (+44,01%; US\$ +39,73 millones). Este dinamismo refleja el comportamiento de la cartera vencida, que experimentó un aumento anual del +77,64% (US\$ +16,09 millones). En contraste, la cartera que no genera intereses disminuyó en -22,98% (US\$ -12,12 millones). Como resultado, la cartera en riesgo alcanzó un total de US\$ 79,07 millones al cierre de junio de 2024.

Evolución Cartera Problemática



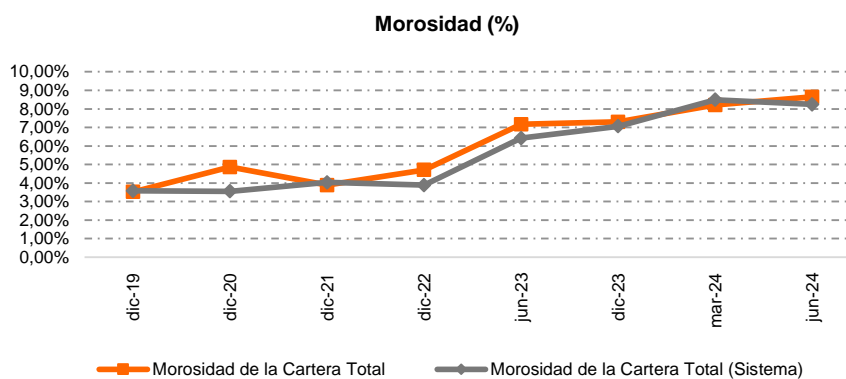
Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / Elaboración: PCR

A finales de junio de 2024, el 53,43% de la cartera problemática estaba compuesta por créditos que no generan intereses, mientras que el 46,57% correspondía a créditos vencidos. En cuanto a la distribución de la cartera sin intereses, se observa una mayor concentración en los créditos con más de 360 días de antigüedad (51,97%), seguidos por aquellos en los rangos de 181 a 360 días (21,5%), 91 a 180 días (11,56%), 1 a 30 días (7,95%) y 31 a 90 días (7,27%). Por su parte, la cartera vencida se concentra principalmente en los créditos con una antigüedad de 91 a 180 días (49,93%) y de 31 a 90 días (35,11%). Es importante señalar que la Administración otorga créditos a socios con una calificación de riesgo normal, lo que ayuda a reducir el riesgo relacionado con la calidad de la cartera.

Detalle de Cartera en Riesgo junio 2024 (en US\$)				
Rango días mora	Que no devenga intereses	Participación (%)	Vencida	Participación (%)
DE 1 A 30 DÍAS	3.360.807,39	7,95%	530.379,85	1,44%
DE 31 A 90 DÍAS	3.072.129,51	7,27%	12.928.778,14	35,11%
DE 91 A 180 DÍAS	4.885.009,65	11,56%	18.383.055,21	49,93%
DE 181 A 360 DÍAS	9.103.864,35	21,55%	4.338.345,73	11,78%
MÁS DE 360 DÍAS	21.830.654,09	51,67%	639.702,85	1,74%
TOTAL	42.252.464,99	100,00%	36.820.261,78	100,00%
CARTERA EN RIESGO	CARTERA EN RIESGO TOTAL		% Que no devenga intereses	% Vencida
	79.072.726,77		53,43%	46,57%

Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / Elaboración: PCR

Al momento del análisis, el índice de morosidad de la entidad se situó en 8,65%, lo que representa un aumento de +1,48 puntos porcentuales en comparación con junio de 2023. Este incremento es menor al experimentado por el sistema de cooperativas del segmento 1, que fue de +1,82 puntos porcentuales, colocando al índice de morosidad de la entidad por debajo del promedio de sus similares en dicho segmento, que es de 8,24%. Es importante destacar que la cooperativa se especializa en microcréditos, lo que podría resultar en una tasa de morosidad algo más alta que la del sistema en general.



Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / Elaboración: PCR

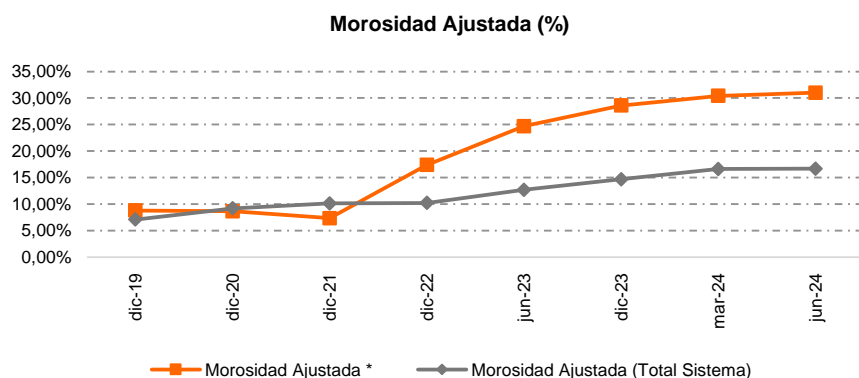
En particular, la morosidad en el segmento de microcréditos fue del 9,21%, con un aumento de +1,79 puntos porcentuales, mientras que en el segmento de consumo fue del 6,14%, con un incremento menor de +0,06 puntos porcentuales. Esto demuestra que la morosidad en microcréditos es notablemente inferior a la del sistema en general (11,14%), y en el segmento de consumo, también es inferior a la de sus pares (6,76%). Además, se observa que los montos otorgados en los segmentos de "crédito digital" y "crédito óptimo" presentan niveles significativos de morosidad hasta junio de 2024, los cuales se detallarán a continuación.

Dimensión	Saldo Cartera	% Participación	Mora 30 días	Mora 60 días
Crédito Preferencial	584.422.527,78	63,93%	8,67%	7,74%
Crédito Premium	175.006.641,10	19,15%	9,11%	8,57%
Ref/Res	77.166.333,58	8,44%	3,63%	1,67%
Crédito Óptimo	46.110.415,72	5,04%	11,50%	9,33%
Crédito Digital	25.485.471,12	2,79%	16,52%	14,98%
Crediahorro Y Agil	5.377.761,38	0,59%	0,58%	0,51%
Descontinuados	535.942,70	0,06%	2,60%	2,60%
Total	914.105.093,38	100%	8,64%	7,62%

Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / Elaboración: PCR

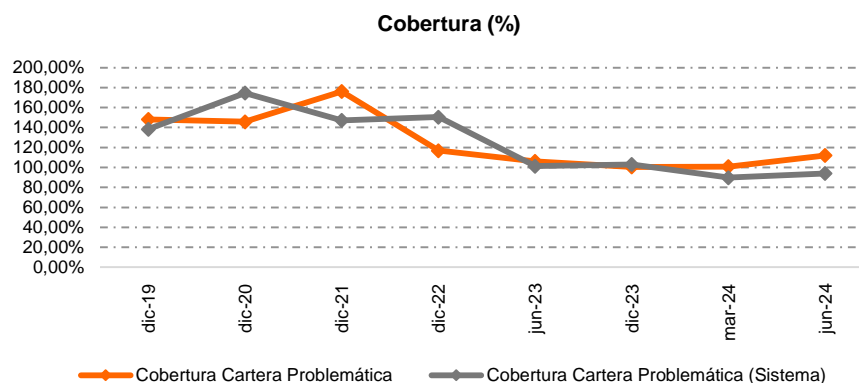
En cuanto al análisis de la morosidad ajustada, se observa que cerró en 31,01% al final de junio de 2024, mostrando un aumento interanual de +6,31 puntos porcentuales y trimestral de +0,60 puntos porcentuales. Este aumento se debe al incremento de la cartera en riesgo, que creció en +5,30 puntos porcentuales. No obstante,

tanto la cartera refinanciada como la restructurada por vencer han disminuido, indicando una postura más conservadora. Además, se señala que este indicador se encuentra en una posición desfavorable en comparación con sus pares del segmento 1 de cooperativas, que presentan un 16,66%. Por último, se destaca que el aumento en los castigos durante el periodo de análisis se debe a la decisión, dentro de la planificación, de castigar la cartera emergente derivada de la pandemia.



Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / Elaboración: PCR

En términos de cobertura, hasta la fecha de corte, la Cooperativa muestra que cubre el 112,02% de su cartera problemática, experimentando un crecimiento interanual de +5,87 p.p. Cabe señalar que el sistema muestra un comportamiento contrario, al disminuir su cobertura en -7,34 p.p, llegando al 93,98% al finalizar junio de 2024; evidenciando una posición más favorable para la entidad que sus pares comparables.



Asimismo, se señala que las provisiones de los activos en riesgo de la Cooperativa se situaron en US\$ 135,19 millones, distribuyéndose en su mayor parte para la cartera de créditos (65,52%), seguido de otros activos (31,51%), cuentas por cobrar (2,88%) e inversiones (0,08%).

Provisiones para Activos de Riesgo junio 2024					
* Presentación acumulada del movimiento de provisiones en el año de análisis	Inversiones	Cartera de Créditos	Cuentas por cobrar	Otros activos	Total
Saldo al cierre de año	242.000,00	69.634.690,32	4.138.422,66	32.614.333,52	106.629.446,50
Provisiones constituidas durante el año con cargo a resultados		17.862.637,91	947.444,07	11.029.164,15	29.839.246,13
Castigos del periodo		(13.615.158,05)	(557.049,45)		(14.172.207,50)
Reclasificaciones		14.697.803,53	(1.177,57)		14.696.625,96
Reversión de provisiones	(130.000,00)	(2.629,77)	(629.524,08)	(1.041.747,97)	(1.803.901,82)
Saldo a la fecha de corte de información	112.000,00	88.577.343,94	3.898.115,63	42.601.749,70	135.189.209,27
Participación	0,08%	65,52%	2,88%	31,51%	100,00%

Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / Elaboración: PCR

A la fecha de corte, las provisiones de la entidad destinadas a la cartera de créditos se ubicaron en US\$ 88,58 millones mostrando así un incremento anual de +11,12% (US\$ +8,87 millones). A su vez, se acota que la mayor parte de las provisiones corresponden a provisiones específicas para cartera de créditos (91,70%) y, además posee una provisión genérica voluntaria la cual representó el 0,63% y la diferencia (7,66%) en una provisión genérica por tecnología crediticia.

Provisiones Cartera junio 2024						
Calificación Riesgo		Saldo Cartera	Participación (%)	Provisión Requerida	Provisión Constituida	% Provisionado
Riesgo Normal	A1	682.490.557	74,66%	12.811.391	12.811.391	1,91%
	A2	96.388.950	10,54%	2.109.758	2.109.758	1,99%
	A3	48.446.207	5,30%	1.540.486	1.540.486	3,00%
Riesgo Potencial	B1	7.001.791	0,77%	463.360	463.360	6,33%
	B2	4.767.733	0,52%	480.932	480.932	10,06%
Riesgo Deficiente	C1	9.005.102	0,99%	1.801.177	1.801.177	19,88%
	C2	4.352.264	0,48%	1.738.851	1.738.851	39,83%
Dudoso Recaudo	D	11.056.872	1,21%	9.819.293	9.819.293	60,20%
Pérdida	E	50.595.601	5,53%	50.464.569	50.464.569	99,77%
Total		914.105.077	100,00%	81.229.817	81.229.817	
(+ Provisión genérica por tecnología crediticia)						6.785.311
(+ Provisión genérica voluntaria)						562.199
1499 Total Provisiones junio 2024						88.577.327

Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / Elaboración: PCR

Se ha registrado una disminución interanual en las colocaciones de la cooperativa, motivada por una exposición al riesgo menor y a la coyuntura que vive el Ecuador. Este descenso ha ido acompañado de un controlado aumento en el índice de morosidad de la cartera total, atribuido al deterioro de la cartera bruta, aunque sigue ubicándose por debajo del promedio del sector. La cooperativa se destaca por mantener un nivel de morosidad inferior al promedio en el área de microcréditos, situación que se ha mantenido hasta la fecha de análisis a pesar de un aumento anual en este indicador. Además, se ha notado un volumen considerable de operaciones refinanciadas y reestructuradas, mismas que fueron aparadas en la Ley de Alivio Financiero, vigente hasta marzo 2023. Asimismo, se ha evidenciado un crecimiento en los castigos de la entidad, lo que ha afectado el indicador de morosidad ajustada. Sin embargo, las provisiones han crecido a un ritmo superior al de la cartera en riesgo, lo que ha generado un aumento en los niveles de cobertura anual, manteniéndose estos por encima del promedio del sistema de cooperativas del segmento 1; es importante destacar que este indicador supera el 100%.

Riesgo de Liquidez

Metodología

El manejo de los niveles de liquidez de la cooperativa es administrado por la Tesorería con la supervisión de la Jefatura Financiera, cuyo control se efectúa a través de las exigencias sobre liquidez estructural establecida en la normativa vigente, y el manejo del riesgo de liquidez se realiza a través de los análisis de brechas elaborados por la Unidad de Riesgos.

Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle LTDA. fue aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y por el Consejo de Administración en junio de 2023. Los términos y estrategias del plan podrán ser modificados y revisados periódicamente por el CAIR con el apoyo técnico de la Unidad de Riesgos.

El Plan de Contingencia de Liquidez puede ser implementado en el contexto de dos principales ambientes económicos caracterizados según lo siguiente:

CRISIS SISTEMÁTICA	
Características	Actividad
<ul style="list-style-type: none"> Fenómeno generalizado de iliquidez en el mercado; Desequilibrios en los mercados nacionales o internacionales, con fuerte impacto en el balance de pagos, macro-agregados monetarios y saldos del sistema bancario financiero; Retiros masivos de fondos por parte de fondeadores; 	<ul style="list-style-type: none"> Suspensión transitoria de desembolsos de cartera y de recolocación de recursos provenientes de la recuperación, con el objetivo de recomponer posiciones de liquidez; Diferimiento de desembolsos por cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios; Renegociación de plazos con fondeadores institucionales; La Gerencia General decidirá cuál es el monto máximo de retiro diario que la cooperativa estará dispuesta a rescatar. Se sugiere que no se agote más del 50% de las disponibilidades de efectivo. Pasado ese límite (o antes) solicitará recomendación de cursos de acción a la Superintendencia de Bancos mediante oficio formal o comunicación urgente; Convocatoria a sesión del Consejo de Administración y en caso de que la situación así lo requiera, a una Asamblea General Extraordinaria de Socios para exponer la situación y recibir instrucciones u opiniones de este máximo órgano.
CRISIS INSTITUCIONAL	
Características	Actividad
<ul style="list-style-type: none"> Retiros de depósitos no esperados; Exceso de desembolso de crédito por sobre lo estimado; 	<p>A NIVEL PASIVOS Depósitos a Plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tratar de aumentar las tasas de interés de captaciones a plazo a fin de obtener un incremento de captaciones de recursos, de tal manera que el vencimiento de estas operaciones supere la(s)

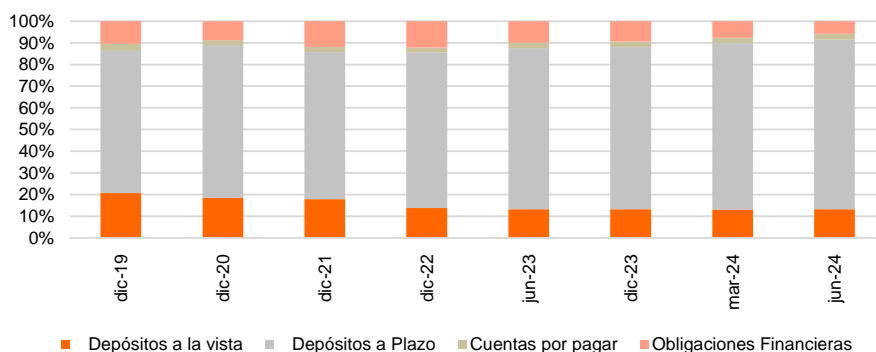
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en la recuperación de cartera; • Disminución de activos líquidos que impide dar cobertura natural a los pasivos volátiles; • Pérdidas materializadas Elevadas; • Pérdidas por gastos no previstos en activos; • Condonaciones obligatorias o voluntarias de carteras, refinanciamientos u otras operaciones que afecten las proyecciones de liquidez efectuadas; • Riesgo Reputacional Elevado. 	<p>banda(s) en la que se produce la liquidez en riesgo según los reportes 7, 8 y 9.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El destino de los fondos así captados debería ser en primer lugar para la constitución adicional de posiciones de ALN, con la finalidad de lograr cobertura. • Estimular la renovación de este tipo de operaciones, administrando la tasa de interés para mejorar el perfil de vencimientos. <p>Préstamos de otras Instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar el desembolso de fondos de acuerdo con los convenios preexistentes con instituciones asociadas, prestamistas o fondeadoras. • Para ello deberá mantenerse actualizada de manera periódica la documentación correspondiente para la formalización eventual de dichos desembolsos. • Debe analizarse la posibilidad de ofrecer cartera de crédito como garantía de financiamiento. • Identificación de fondeadores con los que se tienen suscritos acuerdos formales de asistencia. • Montos, plazos y condiciones exigidas y pactadas en los acuerdos; • Diferir las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios. <p>A NIVEL ACTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar los ALN adquiriendo inversiones que sean calificadas como tales, o mediante la venta de inversiones que no califiquen como ALN. • Suspensión transitoria de desembolsos de cartera y de re colocación de recursos provenientes de la recuperación, con el objetivo de recomponer las posiciones de liquidez. • Administración de tasas de interés activas para concesión de préstamos, de acuerdo con el plazo y a la banda en que se presenta el problema de liquidez. • Venta, descuento, recompra, factorización o titularización de carteras de créditos, con la finalidad de convertirlas en recursos disponibles. • Incrementar la recuperación de crédito, a base de incentivos (deducción de capital o interés, descuento por pago rápido, entre otras); • Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Socios para exponer la situación y recibir instrucciones u opiniones de este máximo órgano. <p>A NIVEL PATRIMONIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este curso de acción tiene por finalidad la obtención de recursos líquidos por parte de aportantes de la cooperativa.
--	---

Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / **Elaboración:** PCR

Análisis de Riesgo de Liquidez

En los últimos 5 años, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle ha experimentado un crecimiento promedio anual de sus pasivos del 34,28%. No obstante, al cierre de junio de 2024, se ha observado un cambio en esta tendencia con una disminución interanual del 4,39%, lo que representa una reducción de US\$ 47,30 millones, dejando un total de US\$ 1.029,70 millones. Esta caída se debe principalmente a una contracción anual del 0,39% en las captaciones (US\$ 3,71 millones menos). Además, se ha registrado una disminución del 41,89% en las obligaciones financieras (US\$ 42,67 millones menos) y un descenso del 3,32% en las cuentas por pagar (US\$ 909,37 mil menos). En cuanto a la composición del pasivo, las obligaciones con el público constituyen la mayor parte, representando el 91,68% del total, seguidas por las obligaciones financieras con un 5,75% y las cuentas por pagar con un 2,57%.

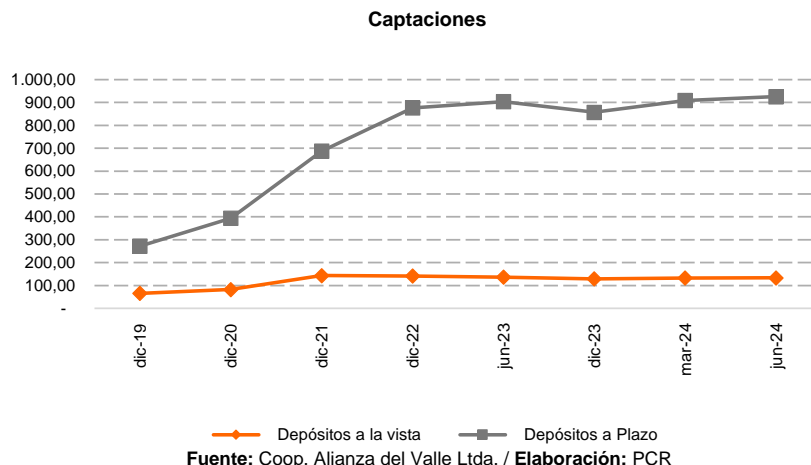
Composición de Fuentes de Fondo



Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / **Elaboración:** PCR

A finales de junio de 2024, la Cooperativa registró una disminución en sus captaciones financieras. En particular, se observó una significativa reducción en los depósitos a la vista (-2,25%; US\$ -3,07 millones) y en los depósitos

restringidos (-57,90%; US\$ -25,35 millones), mientras que los depósitos a plazo mostraron un ligero crecimiento interanual del 3,22% (US\$ 24,71 millones). Cabe destacar que la entidad mantiene un posicionamiento adecuado en el mercado, gracias a sus estrategias que generan confianza a los inversionistas. Además, se destaca que los depósitos a plazo están mayoritariamente concentrados en plazos de 181 a 360 días (33,50%), seguidos por plazos de 91 a 180 días (22,65%) y de 31 a 90 días (22,65%). Sin embargo, la marcada disminución en los depósitos de ahorro representa un desafío para la cooperativa, ya que podría impactar sus niveles de liquidez.



La institución cuenta con un saldo de US\$ 258,52 millones entre sus cien principales depositantes, con una participación del 18,96% correspondiente a los primeros veinticinco, y del 27,39% para los cien más importantes. Este nivel ha disminuido significativamente en comparación con cifras pasadas, como consecuencia de la estrategia de desconcentración de clientes jurídicos. Los límites fijados se están respetando, por lo que se seguirá supervisando esta situación.

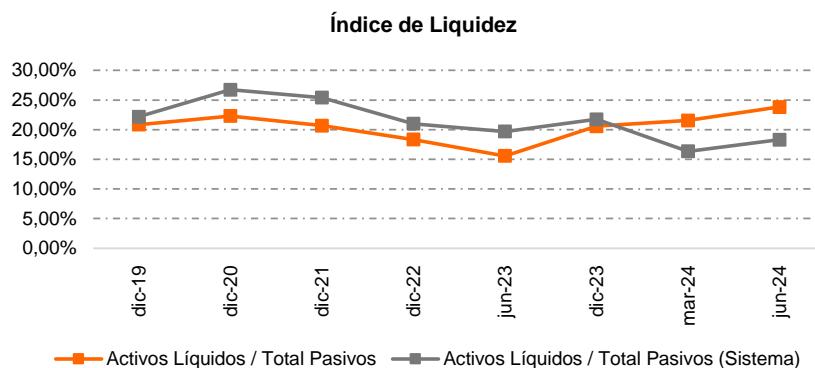
Al cierre de junio de 2024, las obligaciones financieras totalizaron US\$ 59,20 millones, lo que refleja una disminución del 41,89% en comparación con el año anterior (equivalente a US\$ 42,67 millones menos). Estas obligaciones se distribuyen entre 6 instituciones financieras, con una tasa de interés promedio del 7,47%. Es importante resaltar que este financiamiento representa el 5,75% del pasivo total.

Obligaciones Financieras junio 2024		
Acceptor	Obligaciones Pendientes	Representación
Financoop	11.232.203	18,97%
Invest in Visions	9.000.000	15,20%
Responsability	6.333.333	10,70%
Symbiotics	10.500.000	17,74%
Triple Jump	8.203.704	13,86%
WBC	13.928.571	23,53%
TOTAL GENERAL	59.197.812	100%

Fuente / Elaboración: Coop. Alianza del Valle Ltda.

En cuanto a los fondos disponibles, se ha registrado un aumento considerable en comparación con el año anterior, con un incremento del 60,10% (equivalente a US\$ 56,25 millones), alcanzando un total de US\$ 149,84 millones al cierre del período. Las inversiones también crecieron, aumentando un 9,81% interanual (equivalente a US\$ 10,30 millones), sumando un total de US\$ 115,29 millones. Estas inversiones están mayormente concentradas en activos disponibles para la venta en los sectores privado y de la economía popular y solidaria. Desde diciembre de 2022, la cooperativa ha comenzado a invertir en este último sector, con un monto registrado de US\$ 70,04 millones al momento del análisis.

Como resultado, los activos líquidos de la institución mostraron un aumento interanual del 46,39% (equivalente a US\$ 77,80 millones) y un incremento trimestral del 9,88% (equivalente a US\$ 22,08 millones), alcanzando un valor total de US\$ 245,47 millones al cierre de junio de 2024. Por otro lado, las obligaciones con el público disminuyeron un 0,39% anual (equivalente a US\$ 3,71 millones). Esto dio lugar a un crecimiento positivo en el indicador de activos líquidos sobre el total de depósitos, tanto a nivel interanual (+8,31 p.p) como trimestral (+2,04 p.p), situándose en un 26,00%, superando el promedio del sistema que es del 19,59%.



Fuente: Coop. Alianza del Valle Ltda. / **Elaboración:** PCR

Además, la proporción de fondos disponibles en relación con los depósitos a corto plazo alcanzó el 32,99%, lo que representa un incremento interanual de 13,66 puntos porcentuales, aunque con una ligera disminución trimestral de 0,02 puntos porcentuales. Este aumento se explica por una reducción en los depósitos a corto plazo y un incremento en los fondos disponibles. Como resultado, este indicador se sitúa por encima del promedio de sus competidores en el segmento 1 de cooperativas, que es del 30,62%.

Tras revisar el informe de liquidez estructural, se observa que los niveles de liquidez de primera y segunda línea se mantuvieron dentro de los parámetros normativos requeridos. El indicador de liquidez de primera línea superó el umbral de volatilidad establecido (61,02% - 1,34%), y el indicador mínimo por concentración para la segunda línea también fue excedido (30,93% - 1,68%). Estos resultados indican que la institución estaría en condiciones de cumplir con sus obligaciones a corto y mediano plazo bajo las condiciones actuales. Además, se resalta la adecuada cobertura del indicador de liquidez de primera línea (61,02%) y el de segunda línea (30,93%) en comparación con el indicador mínimo de liquidez (8,63%).

En cuanto a los escenarios de estrés, si los 10 mayores depositantes retiraran sus fondos, los indicadores de liquidez de primera y segunda línea seguirían cumpliendo con los requisitos normativos establecidos. Esto sugiere que la institución tendría la solidez suficiente para mantener su liquidez incluso bajo condiciones adversas como estas.

Respecto a los informes de brechas de liquidez, específicamente en el escenario contractual, se identifican brechas negativas acumuladas en las primeras 7 franjas (de 181 a 360 días). También se destaca una posición en riesgo desde la quinta hasta la séptima franja (de 61 a 90 días). En el escenario dinámico y esperado, igualmente se registran brechas negativas acumuladas de liquidez hasta la séptima franja (de 181 a 360 días) en ambos casos. Sin embargo, en ninguno de estos escenarios se presenta una posición en riesgo.

Al finalizar el análisis, se evidencia que la competencia por tasas pasivas entre las instituciones financieras ha afectado negativamente a la Cooperativa evaluada. Esto se manifiesta en una disminución en la captación de depósitos (-0,39%; equivalente a US\$ -3,71 millones) en comparación con el año anterior, principalmente debido al retiro de depósitos de personas jurídicas, especialmente de IFIs, como parte de una estrategia que se enfoca en captar depósitos de personas naturales. En respuesta a esta situación, la institución ha reducido sus colocaciones de crédito tanto a corto como a largo plazo de manera trimestral. Este enfoque refleja una gestión prudente por parte de la entidad, al manejar cuidadosamente la disminución en la captación de fondos. Como consecuencia, se ha observado un aumento en los fondos disponibles tanto a nivel anual como trimestral, lo que ha llevado a un incremento en sus activos líquidos. Por ello, tanto su indicador de liquidez (32,99%) como su indicador de liquidez ampliada (26,00%) han mejorado. El primer indicador supera el promedio del sistema de cooperativas del segmento 1 (30,62%), mientras que el segundo también se sitúa por encima del promedio general del sistema (19,59%). Además, los informes de brechas de liquidez no muestran posiciones en riesgo en el escenario esperado.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se ve afectado especialmente por tasas de interés y el sistema monetario utilizado en el país. Para el caso del Ecuador contamos con grandes ventajas. El Banco Central como Ente Regulador en cuanto a tasa de interés establece límites (mínimos y máximos del mercado) solicitando informes mensuales en los cuales, se analiza el impacto que produciría una variación +/-1% en las diferentes tasas; adicional el uso del dólar como moneda oficial del país, mitiga el riesgo para las entidades financieras.

A la fecha de corte, el reporte de brechas de sensibilidad muestra que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Alianza del Valle" tiene un riesgo de reinversión de +/- US\$ 4,07 millones, frente a una variación de la tasa de

interés pasiva de +/- 1%, valor que representa un 2,47% del patrimonio técnico constituido, lo cual refleja una baja exposición al riesgo.

Por su parte, el reporte de valor patrimonial, al considerar la duración modificada del valor presente de los últimos tres meses, exhibe un riesgo de +/- US\$ 2,25 millones de los recursos patrimoniales frente a una variación de +/-1% en la tasa de interés pasiva. De esta manera, este representa el 1,37% del patrimonio técnico constituido.

Paralelamente, el reporte de sensibilidad del margen financiero refleja que ante una posible fluctuación en la tasa de interés pasiva de +/-1%, el GAP de Duración se vería afectado en US\$ 4,63 millones, de esta manera, la posición en riesgo del margen financiero representa el -2,81% del patrimonio técnico constituido.

Hasta la fecha de corte, PCR considera que la Cooperativa tiene una baja exposición al riesgo de mercado, como las fluctuaciones en las tasas de interés. Además, se evidencia que la institución cuenta con una base de capital sólida, lo que le permite enfrentar eventos adversos y situaciones de presión. También es importante resaltar la efectividad del sistema económico dolarizado y el marco regulatorio vigente en Ecuador.

Riesgo Operativo

Administración del Riesgo Operativo

El objetivo en materia de control y gestión del riesgo operacional de la Cooperativa Alianza del Valle Ltda., se centra en la identificación, medición, gestión /mitigación, monitoreo e información de dicho riesgo. De este modo la prioridad es identificar y eliminar focos de riesgo, ya sea que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional. El modelo de control y gestión del RO busca establecer un proceso continuo para identificar, evaluar y mitigar focos de riesgo garantizando que las prioridades en la gestión de riesgos están adecuadamente establecidas.

La Cooperativa conceptualiza al riesgo operacional como el riesgo de registrar pérdidas debido a defectos o fallos de los procesos, personas, tecnología de información o por eventos externos. Cubre categorías de riesgos tales como fraude, riesgo tecnológico y ciber riesgo, riesgo legal o de conducta. La Gestión de Riesgo Operativo en la cooperativa se guía tanto por las directrices del Organismo de Control, los lineamientos emitidos por Basilea II y mejores prácticas para los aspectos que cubren el riesgo operacional. En el proceso de gestión de RO consiste en las siguientes etapas: identificar, medir, mitigar, monitorear, comunicar.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Vale Ltda., administra el riesgo operacional a través del Departamento de Riesgos con sus respectivas funciones de responsabilidad e interrelaciones para la adecuada administración del riesgo operativo en donde se ha definido exposiciones y desviaciones por tipo de riesgo o por líneas de negocio.

La cooperativa cuenta con una metodología para cumplir con el ciclo del riesgo; así como también cuenta con una estructura de personal con líneas de responsabilidad e información y la necesidad de fomentar la cultura de gestión del riesgo operativo en toda la institución, así como también con el personal nuevo que ingresa a la organización. La entidad cuenta con un sistema informático de Riesgo Operativo funcional, soportado en el software Risk Discovery Solution con el cual se mantiene un contrato de prestación de servicios por el uso y manejo del software. Las principales herramientas de riesgo operacional utilizadas a lo largo del ciclo de gestión.

La institución cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgo implementado desde 06 de mayo 2013, cuya última revisión efectuada en 30 de junio de 2023. Dentro de este manual se incluye el Plan de Continuidad del Negocio.

Plan de Contingencia y Continuidad

Como parte de una adecuada gestión de riesgo operativo, la cooperativa cuenta con un plan de continuidad del negocio aprobado por última vez en el mes de febrero de 2022, con pruebas de efectividad que se realizan de manera periódica. En este sentido, se realizó la actualización del Plan de Contingencia Institucional en 2023 con la inclusión de una matriz de identificación de eventos críticos, una matriz de recursos y una matriz de amenazas; adicional, se elaboró un Plan de Contingencia enfocado al volcán Cotopaxi.

Alianza del Valle posee un core financiero que se encuentra en la nube Azure de Microsoft, el cual es provisto por la empresa Denarius, quien es la responsable de garantizar la continuidad de los servicios financieros, para lo cual existen los debidos acuerdos de servicios (SLA's) y planes de continuidad para riesgos tecnológicos y riesgos no tecnológicos. Por ende, la Cooperativa cuenta con un plan de continuidad que es un complemento operativo del plan de Denarius, ejecutado en diciembre de 2021 con éxito. Además, se señala que al finalizar el tercer trimestre del 2021 la Cooperativa elaboró el plan de contingencia y continuidad del negocio frente a eventos externos, el cual fue aprobado en febrero de 2022.

Sistema Informático

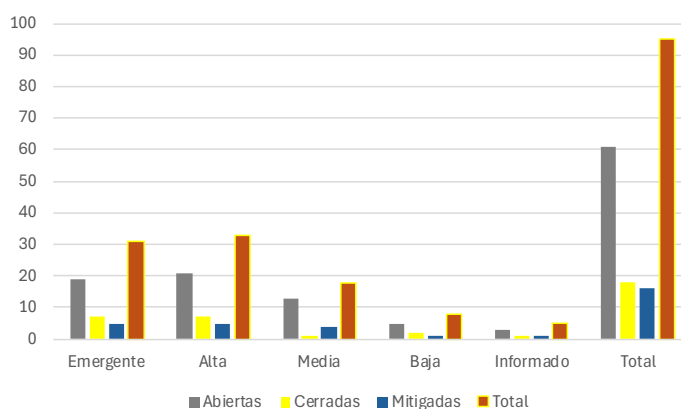
Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda., puso en producción desde el mes de mayo del año 2021, la herramienta de control y gestión "Risk Discovery Solution", la cual permite mantener una herramienta que permite sistematizar al identificación y cuantificación de los riesgos, además de registrar el inventario de procesos agrupados en gobernantes, productivos y de soporte, y sobre el cual se realizan procesos de valoración metodológicos para evaluar su criticidad y de esta forma elaborar la matriz de riesgos.

Ethical Hacking

En lo referente al informe de Ethical Hacking proporcionado por la entidad, este se mantiene actualizado con información hasta agosto de 2023, en el mismo se encontraron varias vulnerabilidades acordes al siguiente cuadro:

Estado	Abiertas	Cerradas	Mitigadas	Total
Emergente	19	7	5	31
Alta	21	7	5	33
Media	13	1	4	18
Baja	5	2	1	8
Informado	3	1	1	5
Total	61	18	16	95

Fuentes: Cooperativa Alianza del Valle / Elaboración: PCR



Fuentes: Cooperativa Alianza del Valle / Elaboración: PCR

Específicamente, se detalla que de las 95 vulnerabilidades encontradas 16 ya fueron mitigadas y 18 cerradas, dejando pendientes de tomar acciones a 61 vulnerabilidades abiertas.

Matriz de Riesgo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda., a septiembre de 2023 cuenta con una matriz de riesgos la cual se encuentra actualizada y contienen la evaluación de los niveles de riesgo por producto. La matriz se actualiza y elabora según la metodología de procesos y procesos críticos que cuenta la Cooperativa y posteriormente se pone en conocimiento del CAIR.

La matriz de riesgos que se encuentra en ejecución contemple entre otros aspectos, las siguientes variables:

- Macroproceso
- Proceso
- Procedimiento
- Código
- Descripción del Riesgo
- Tipo de Evento
- Fallas o insuficiencias
- Factor de Riesgo
- Impacto
- Probabilidad
- Control
- Efectividad
- Riesgo Residual.

Al cierre de junio 2024, la matriz de riesgos detalla 49 eventos de riesgo operativo, mismos que se detallan a continuación

Riesgo Inherente	Cantidad	Riesgo Residual	Cantidad
Bajo	4	Bajo	31
Moderado	16	Moderado	14
Alto	15	Alto	4
Crítico	14	Crítico	0
Total	49	Total	49

Fuentes: Cooperativa Alianza del Valle / Elaboración: PCR

De aquellos eventos de riesgos cuyos niveles residuales de su control han dado como resultado moderado, alto o crítico se han establecido planes de acción de acuerdo con la metodología de gestión:

Riesgo Residual	Detalle
Crítico	El control no mitiga el riesgo, se deben establecer un plan de acción.
Alto	Los controles no son efectivos para mitigar el riesgo, se requiere de un plan de acción que robustezca los controles.
Moderado	Su control reduce el impacto del riesgo, no obstante, se requiere establecer un plan de acción que mejore la efectividad del control.
Bajo	Su control es efectivo, se monitorea el riesgo y no requiere establecer un plan de acción.

Fuente: Metodología de Gestión de Riesgo Operativo V.1

Para el corte al 30 de junio de 2024, se cuenta con una base de 18 planes de acción de los cuales (7) se encuentran cumplidos y (11) en ejecución. Se debe recalcar que algunos planes solventan dos eventos de riesgo.

Avance de Resolución SEPS – IGT – IR – IGJ – 2018 - 0279

La resolución SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279 "Norma de control para la administración del riesgo operativo y riesgo legal en las entidades del sector financiero popular y solidario bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria", establece la definición de requerimientos de tecnología de información, bajo los siguientes aspectos:

- Planificación Estratégica de Tecnología de la información (PETI) y Presupuesto de Tecnología de la información; (PETI en proceso de aprobación), se cuenta con partida presupuestaria anual
- Procedimientos de operación, acceso y uso de las instalaciones de procesamiento de información; Procedimientos MP-PES-01 Manual de Explotación y Soporte aprobado a 2019-04-11 (Se encuentra pendiente de actualización).
- Procedimientos de gestión de incidentes y problemas de tecnología de la información, que considere al menos su registro, priorización, análisis, escalamiento y solución; Procedimientos MP-PES-01 Manual de Explotación y Soporte aprobado a 2019-04-11 (Se encuentra pendiente de actualización).
- Respaldos de información periódicos, acorde a los requerimientos de continuidad del negocio que incluya la frecuencia de verificación, las condiciones de preservación, eliminación y el transporte seguro hacia un sitio alternativo, que no debe estar expuesta a los mismos riesgos del sitio principal y mantenga las condiciones físicas y ambientales necesarias para su preservación y posterior recuperación. Procedimientos MP-PES-01 Manual de Explotación y Soporte aprobado a 2019-04-11 (Se encuentra pendiente de actualización).
- Transporte de respaldos entre los centros de resguardo que deban efectuarse con adecuados controles de seguridad (sellos, bitácoras de salida y entrada, personal autorizado, entre otros aspectos) que minimicen ubicación remota, que no debe estar expuesto a los riesgos del sitio principal. La información debe estar resguardada por el lapso no menor a lo que indica la normativa vigente, en condiciones y en

formatos que se establezcan para el caso por parte de los entes de control. (se encuentra pendiente de implementación).

Tecnología de la Información

El área de tecnología de Información debe contar con la siguiente estructura organizacional:

- Comité de Tecnología
- Unidad de Tecnología
- Responsable de Tecnología

La Unidad de Riesgos realizó la evaluación de la existencia de políticas, procesos y procedimientos de tecnología con corte al tercer trimestre de 2023. De acuerdo con la revisión efectuada se estableció que la documentación existente es:

- Manual de Gestión de Informática y Tecnología (Actualizado en agosto de 2023)
- Manual de Gestión y Desarrollo de Software (Actualizado en agosto de 2023)
- Modelo de Operación de Tecnología (Actualizado a julio de 2023)
- Plan de contingencias de TI (Aprobado en marzo de 2023)
- Plan estratégico de TI 2023-2024 (Aprobado en julio de 2023)
- Plan Operativo Anual 2023-2023 (Aprobado en julio de 2023)

Unidad de Cumplimiento

En cumplimiento a lo establecido a la Resolución N°637-2020-F "Norma para la Prevención Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria" se presenta el Informe de la Unidad de Cumplimiento INF-CC-13-2023 en donde se detallan las actividades desarrolladas en el cuarto trimestre de 2023:

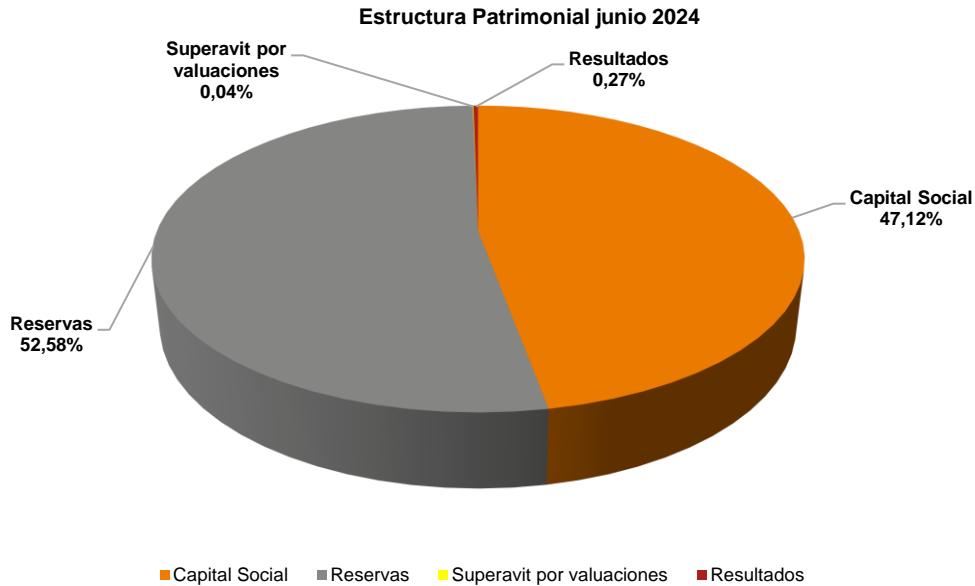
- **Reportes estadísticos de los socios/clientes que pasaron el umbral de los US\$ 10.000 dólares y fueron reportados a la Unidad de Análisis Financiero:** En el mes de diciembre de 2023 la Cooperativa reporto 5.883 registros entre personas naturales (con cédula y pasaporte) y jurídicas, que efectuaron transacciones que pasaron el umbral de los \$10.000 dólares de los Estados Unidos de Norte América en la Cooperativa. En total se reportaron 64.221 transacciones.
- **Actividades realizadas por el Oficial de Cumplimiento:** se detallan diferentes acciones ejecutadas por el Oficial de Cumplimiento.
- **Seguimiento al Plan de Acción SEPS:** Conforme al plan de trabajo correspondiente al año 2023, de la Unidad de Cumplimiento remitido a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el mes de diciembre de 2022, se presenta un avance del 100% del total de actividades definido como "cumplido", a partir de su inicio de implementación en enero de 2023. Estas actividades se encuentran dentro de los plazos de cumplimiento de acuerdo con la periodicidad trimestral o semestral.

Hasta junio de 2024, la Cooperativa ha mostrado un fuerte compromiso con la gestión del riesgo operativo, destacándose por su capacidad para identificar y gestionar eficazmente diversos riesgos mediante una matriz actualizada. Además, ha llevado a cabo acciones proactivas, como pruebas regulares de Ethical Hacking, para proteger sus sistemas de posibles vulnerabilidades cibernéticas. Es importante señalar que la cooperativa ha mantenido un estricto cumplimiento en las actividades de control necesarias para gestionar riesgos operativos y legales, siguiendo las directrices de la autoridad reguladora. Este enfoque refleja un claro compromiso con la transparencia y la integridad en todas sus operaciones. Asimismo, la cooperativa ha demostrado su dedicación a la continuidad del negocio mediante la actualización constante y la rigurosa prueba de su plan de contingencia para asegurar su efectividad.

Riesgo de Solvencia

Durante los últimos cinco años, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle ha experimentado un crecimiento promedio anual del 28,65% en su patrimonio. Al cierre del período, este crecimiento anual fue del 6,68% (equivalente a US\$ 10,32 millones), alcanzando un total de US\$ 164,81 millones. Este incremento se debe principalmente al aumento del capital social (+17,04%; US\$ 11,30 millones), las reservas (+0,35%; US\$ 304,85 mil) y el superávit por valuaciones (+824,32%; US\$ 51,933 mil). Sin embargo, los resultados han sufrido una notable disminución del 74,99% (US\$ 1,34 millones).

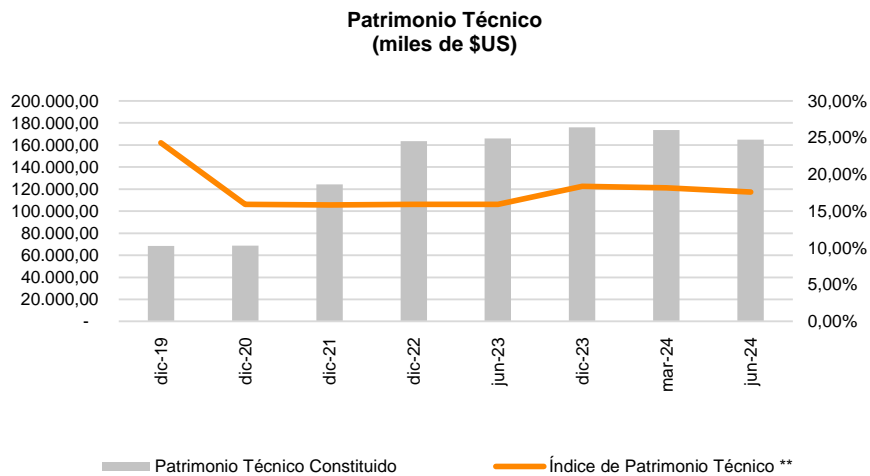
En cuanto a la estructura del patrimonio, la mayor parte está compuesta por reservas (52,58%) y capital social (47,12%), mientras que los resultados (0,27%) y el superávit por valuaciones (0,04%) representan una proporción menor.



Fuentes: Cooperativa Alianza del Valle / **Elaboración:** PCR

Además, la Cooperativa ha registrado un decremento anual de su patrimonio técnico del -0,65% (equivalente a US\$ -1,09 millones), alcanzando un total de US\$ 164,98 millones. Esta reducción viene dado al desempeño del patrimonio técnico secundario (-93,05%; US\$ -12,69 millones), principalmente debido a una reducción significativa en la provisión genérica voluntaria (-90,82%; US\$ -5,56 millones). El patrimonio técnico primario representa el 99,43% del Patrimonio Técnico Constituido (PTC), que incluye el capital social y las reservas legales, lo cual es beneficioso para la entidad. Por otro lado, el patrimonio técnico secundario constituye solamente el 0,57% del PTC, e incluye resultados, la provisión genérica voluntaria y de tecnología crediticia.

A la fecha de cierre, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle cumple con el requisito de patrimonio técnico constituido, el cual asciende a US\$ 84,37 millones, superándolo en US\$ 80,61 millones. Por otro lado, los activos y contingentes ponderados por riesgo se situaron en US\$ 937,47 millones, reflejando una disminución anual del -10,10% (equivalente a US\$ -105,36 millones), atribuible a una reducción en el nivel de colocaciones. Debido a estos factores, la institución presenta un aumento anual en su índice de patrimonio técnico de +1,67 p.p, alcanzando un 17,60% al cierre de junio de 2024, ubicándose por encima del promedio mostrado por cooperativas del segmento 1 (16,10%).



Fuentes: Cooperativa Alianza del Valle / **Elaboración:** PCR

El capital ajustado se sitúa en un 160,74%, reflejando una disminución interanual de -39,16 puntos porcentuales. Esta contracción se debe al hecho de que el patrimonio y las provisiones aumentaron anualmente en menor medida que los activos improductivos en riesgo. A pesar de esto, la entidad se mantiene por encima de lo

registrado por sus pares en el segmento 1 de cooperativas (151,71%), lo que indica que mantiene una posición saludable en relación con sus activos improductivos en riesgo.

Es importante destacar que, hasta la fecha de cierre, la organización ha mejorado su nivel de apalancamiento, que ahora se ubica en 6,25 veces, lo que representa una disminución de 0,72 veces en comparación con junio de 2023. Este cambio positivo se debe a la reducción del pasivo, resultado de una disminución en las captaciones, mientras que el patrimonio ha aumentado. Como resultado, el indicador de apalancamiento muestra que la institución está ligeramente por debajo del promedio del sistema, que es de 6,88 veces.

En resumen, la disminución del Patrimonio Técnico Constituido de la Cooperativa se debe principalmente a la reducción del Patrimonio Técnico Secundario, provocada por la significativa caída de las provisiones genéricas. Este desarrollo ha coincidido con una baja en las captaciones, lo que ha reducido el nivel de colocaciones y, en consecuencia, los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo. Sin embargo, esta situación ha generado una mejora notable en el Índice de Patrimonio Técnico, colocando a la cooperativa por encima del promedio del sistema de cooperativas del segmento 1. Además, la reducción en las captaciones ha llevado a una disminución del pasivo de la entidad, y junto con el crecimiento del patrimonio, ha mejorado el nivel de apalancamiento, situando a la cooperativa en una posición más favorable que sus competidores.

Resultados Financieros

En junio de 2024, la Cooperativa reportó ingresos por un total de US\$ 85,51 millones, lo cual representa una disminución anual del -9,81% equivalente a US\$ -9,30 millones. Esta reducción se debe principalmente a la disminución de los ingresos por intereses y descuentos, los cuales cayeron un -11,08% o US\$ -9,30 millones, influenciado por el comportamiento de las colocaciones financieras. Además, los ingresos por servicios también mostraron una caída de US\$ -224,44 mil. En términos de la composición de los ingresos financieros totales, los intereses y descuentos ganados representaron aproximadamente el 87,29%, seguidos por las comisiones ganadas con un 10,14%. El resto de los ingresos se distribuyó entre utilidades financieras e ingresos por servicios.

En junio de 2024, los gastos financieros ascendieron a US\$ 40,85 millones, mostrando un aumento anual del +6,09%, equivalente a US\$ +2,35 millones. Este incremento se debe principalmente al aumento de los intereses devengados, que crecieron un +6,15% o US\$ +2,36 millones. No obstante, este aumento es menor que el promedio de los últimos 5 años, que fue del +48,14%, principalmente debido a la reducción de las captaciones al finalizar el período.

Como resultado de lo mencionado anteriormente, el margen financiero bruto de la entidad fue de US\$ 44,66 millones, lo que representa una reducción anual del -20,68%, equivalente a US\$ +11,65 millones. Además, la entidad experimentó una disminución significativa del gasto en provisiones de -32,16%, equivalente a US\$ -14,15 millones. Como resultado de estos factores, el margen financiero neto alcanzó los US\$ 14,82 millones, reflejando una mejora interanual del +20,30%, o US\$ +2,50 millones.

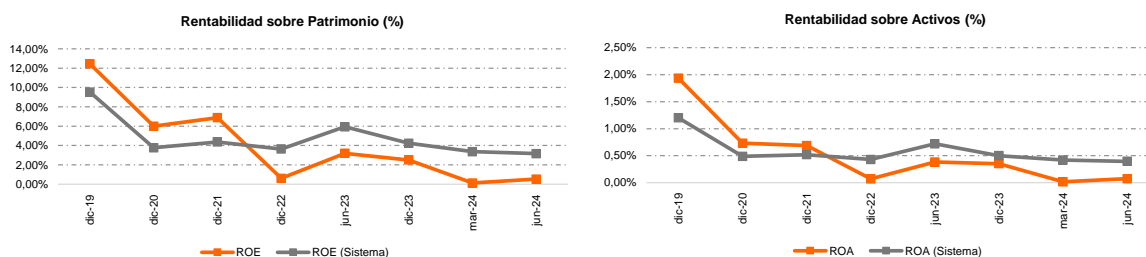
En relación con los gastos operativos, se observa un incremento anual del +12,99%, lo que suma US\$ +1,81 millones, alcanzando un total de US\$ 15,79 millones. Al examinar detalladamente los componentes, se destaca un crecimiento notable en la categoría de otros gastos (+40,54%; US\$ +587,71 mil), servicios diversos (+12,43%; US\$ +260,14 mil), y gastos de personal (+6,47%; US\$ +428,70 mil). En base a lo mencionado, el resultado operativo de la Cooperativa fue de US\$ -944,22 mil, lo que representa una mejora en comparación con el año anterior cuando fue de US\$ -1,65 millones. A pesar de esta mejora, el resultado operativo sigue siendo negativo.

Rubros	Detalle de Gastos junio 2024			
	jun-23	jun-24	Variación %	Variación US\$
Gastos de personal	6.629.153,59	7.057.847,29	6,47%	428.694
Honorarios	378.303,54	342.210,28	-9,54%	-36.093
Servicios varios	2.092.698,20	2.352.833,27	12,43%	260.135
Impuestos, contribuciones y multas	3.180.407,42	3.796.786,97	19,38%	616.380
Depreciaciones	153.001,89	143.587,93	-6,15%	-9.414
Amortizaciones	90.409,66	58.031,08	-35,81%	-32.379
Otros gastos	1.449.822,71	2.037.528,36	40,54%	587.706
Total Egresos Operacionales	13.973.797,01	15.788.825,18	12,99%	1.815.028,17

Fuentes: Cooperativa Alianza del Valle / Elaboración: PCR

En cuanto a los ingresos extraordinarios, estos aumentaron un +23,31% (US\$ +1,71 millones) debido principalmente a la recuperación de activos financieros, especialmente los activos castigados, así como intereses y comisiones devengadas en ejercicios anteriores y la reversión de provisiones. Por otro lado, los egresos extraordinarios mostraron un incremento significativo del +276,26% (US\$ +5,44 millones), este crecimiento responde a la estrategia de recuperación de cartera implementada por la institución desde el año 2023 y la misma está relacionada con la condonación de operaciones de crédito para lo cual se llegan a acuerdos de pago de capital, intereses y rubros (seguro de desgravamen). Considerando tanto ingresos como

egresos extraordinarios, la utilidad neta del ejercicio fue de US\$ 445,41 mil, lo que representa una disminución interanual del -81,26% (US\$ -1,93 millones). En términos de rentabilidad, los indicadores ROE y ROA al cierre de junio de 2024 fueron del 0,52% y 0,07% respectivamente, situándose por debajo del promedio del sector (ROE 3,16% y ROA 0,39%).



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: PCR

El índice de eficiencia de la Cooperativa alcanzó el 106,51% al término de junio de 2024, influenciado por el desempeño de los ingresos operativos y los egresos financieros. Este incremento del margen financiero neto fue resultado de la reducción en los gastos por provisiones. Como consecuencia de estos factores, se observó una disminución anual del indicador de eficiencia en -6,89 p.p, tendencia que se mantuvo trimestralmente con una contracción de -19,21 p.p. Esta posición coloca a la Cooperativa en una situación desfavorable en comparación con otras entidades similares, ya que se sitúa por encima del promedio de estas (98,14%).

El análisis de los resultados financieros de la Cooperativa revela varias tendencias importantes. Por un lado, los ingresos financieros han disminuido en comparación con los últimos cinco años (2019-2023), principalmente debido a una reducción en el volumen de préstamos otorgados. Por otro lado, el crecimiento en los intereses causados ha generado aumento en los egresos financieros en comparación con años anteriores y con el comportamiento de los ingresos. Esto ha provocado un deterioro en el margen financiero bruto respecto al año anterior, lo que ha llevado a una reducción en los gastos de provisiones, a pesar del incremento en la morosidad. Al mismo tiempo, la Cooperativa ha experimentado un aumento en el margen financiero neto. Estas consecuencias se reflejan a nivel anual, con una disminución en el indicador de eficiencia. Finalmente, el considerable crecimiento de los egresos extraordinarios, relacionados con la condonación de operaciones de crédito mediante acuerdos de pago de capital, intereses y rubros (seguro de desgravamen), ha impactado negativamente en la utilidad neta de la Cooperativa, la cual ha disminuido notablemente en comparación con el año anterior. Esto ha resultado en un deterioro significativo de los indicadores de rentabilidad ROE y ROA.

Presencia Bursátil

A la fecha de corte del presente informe, la institución no registra participación en el mercado de valores.

Anexos

Anexo 1: Resumen (En miles de US\$)								
ESTADOS FINANCIEROS								
COAC ALIANZA DEL VALLE	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23	dic-23	mar-24	jun-24
ACTIVOS								
Fondos disponibles	49.966,05	73.279,52	130.526,33	120.866,23	93.588,16	129.042,01	144.044,05	149.838,48
Inversiones	41.585,19	71.171,63	80.889,02	94.102,30	104.988,97	96.447,34	122.011,35	115.291,26
Cartera de Créditos Neta	306.059,99	384.749,38	724.250,54	939.994,87	967.874,52	879.276,86	851.494,78	825.527,75
Cartera de créditos por vencer	311.525,45	393.972,34	747.205,62	947.886,43	972.490,91	879.697,74	852.131,03	835.032,37
Cartera de créditos que no devenga intereses	8.402,82	6.971,42	14.631,74	43.538,78	54.367,96	58.357,55	50.735,91	42.252,46
Cartera de créditos Vencida	2.962,61	13.154,67	15.537,43	3.264,22	20.727,22	10.856,26	25.465,40	36.820,26
Provisiones	(16.830,90)	(29.349,04)	(53.124,25)	(54.694,56)	(79.711,57)	(69.634,69)	(76.837,55)	(88.577,34)
Cuentas por Cobrar	3.431,12	9.318,01	17.058,45	16.318,04	18.401,76	29.929,42	39.111,36	47.632,46
Bienes Realizados	31,53	31,53	-	-	-	-	-	-
Propiedades y Equipo	2.129,57	1.993,99	1.947,41	3.402,37	4.001,48	3.909,00	4.088,35	4.173,07
Otros Activos	6.543,31	8.423,26	18.402,08	48.525,20	42.636,21	35.495,73	46.291,75	52.054,35
Activo	409.746,76	548.967,32	973.073,84	1.223.209,02	1.231.491,10	1.174.100,37	1.207.041,64	1.194.517,37
Activos Productivos	406.858,85	543.961,92	974.231,70	1.173.421,24	1.176.734,49	1.107.067,63	1.124.698,35	1.110.353,72
Activos Improductivos	2.887,92	5.005,40	(1.157,86)	49.787,78	54.756,61	67.032,75	82.343,29	84.163,65
PASIVOS								
Obligaciones con el público	302.963,29	429.241,56	754.821,70	931.001,33	947.718,58	886.915,20	932.291,21	944.006,80
Depósitos a la vista	65.360,60	82.438,17	143.196,98	141.485,61	136.561,71	128.862,60	132.603,85	133.488,02
Operaciones de reporto	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	206.718,63	311.666,77	544.142,17	735.388,33	767.378,70	728.622,98	776.418,66	792.088,54
Depósitos de garantía	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos Restringidos	30.884,07	35.136,62	67.482,55	54.127,39	43.778,17	29.429,61	23.268,71	18.430,24
Cuentas por pagar	10.037,44	9.758,52	19.421,14	24.069,65	27.358,41	26.128,96	26.853,10	26.449,04
Obligaciones Financieras	33.125,90	38.933,33	94.888,89	124.532,50	101.865,56	91.011,87	77.170,10	59.197,81
Otros Pasivos	51,75	95,36	23,92	73,13	60,20	88,53	68,78	50,40
Pasivos	346.178,37	478.028,77	869.155,66	1.079.676,61	1.077.002,76	1.004.144,56	1.036.383,20	1.029.704,05
Patrimonio	63.568,39	70.938,55	103.918,19	143.532,41	154.488,35	169.955,81	170.658,45	164.813,32
Pasivo + Patrimonio	409.746,76	548.967,32	973.073,84	1.223.209,02	1.231.491,10	1.174.100,37	1.207.041,64	1.194.517,37
RESULTADOS								
Ingresos Financieros	51.205,89	60.711,91	100.687,21	157.390,56	94.813,62	188.807,57	42.819,45	85.513,73
Intereses y Descuentos Ganados	49.570,83	59.181,78	99.228,31	153.402,60	83.948,38	167.900,08	37.952,14	74.647,65
Comisiones Ganadas	-	-	-	1.453,56	8.639,61	16.351,78	3.779,59	8.669,62
Utilidades Financieras	106,21	45,61	5,48	429,38	723,17	1.548,32	439,09	918,44
Ingresos por Servicios	1.528,85	1.484,53	1.453,43	2.105,02	1.502,46	3.007,39	648,63	1.278,02
Egresos Financieros	17.474,63	23.745,69	41.868,60	70.973,75	38.504,60	78.663,14	20.195,93	40.851,28
Intereses Causados	17.298,70	23.532,48	41.261,34	67.822,58	38.267,19	78.075,68	20.042,10	40.622,53
Comisiones Causadas	175,93	213,21	607,26	1.102,52	237,40	587,46	153,83	228,75
Margen Financiero Bruto	33.731,25	36.966,23	58.818,61	86.416,81	56.309,03	110.144,43	22.623,52	44.662,45
Provisiones	9.935,92	18.296,22	35.755,92	62.033,73	43.987,44	78.256,90	16.840,50	29.839,25
Margen Financiero Neto	23.795,34	18.670,01	23.062,69	24.383,09	12.321,59	31.887,53	5.783,02	14.823,20
Ingresos Operacionales	15,06	13,77	0,50	33,78	10,81	10,81	-	24,87
Egresos Operacionales	13.483,42	14.529,87	18.548,56	27.685,79	13.978,75	28.633,54	7.274,10	15.792,30
Resultado Operacional	10.326,98	4.153,91	4.514,63	(3.268,93)	(1.646,35)	3.264,79	(1.491,08)	(944,22)
Ingresos Extraordinarios	2.350,91	2.383,85	5.772,70	7.737,19	7.345,36	11.035,43	6.009,98	9.057,84
Egresos Extraordinarios	328,48	511,98	298,12	3.232,64	1.970,71	7.418,35	4.441,57	7.414,93
Utilidades antes de Participación e Impuestos	12.349,40	6.025,78	9.989,21	1.235,62	3.728,29	6.881,87	77,33	698,69
Participación e Impuestos	4.430,18	2.012,02	3.301,58	369,88	1.351,32	2.742,75	28,05	253,28
Utilidad Neta	7.919,22	4.013,76	6.687,63	865,73	2.376,98	4.139,12	49,29	445,41
MÁRGENES FINANCIEROS								
Margen Neto de Intereses	32.272,12	35.649,30	57.966,97	85.580,03	45.681,19	89.824,40	17.910,04	34.025,11
Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros	63,02%	58,72%	57,57%	54,37%	48,18%	47,57%	41,83%	39,79%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	65,87%	60,89%	58,42%	54,91%	59,39%	58,34%	52,83%	52,23%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	46,47%	30,75%	22,91%	15,49%	13,00%	16,89%	13,51%	17,33%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	15,47%	6,61%	6,64%	0,55%	2,51%	2,19%	0,12%	0,52%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financieros	4,59%	3,93%	5,73%	4,92%	7,75%	5,84%	14,04%	10,59%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	29,69%	59,39%	86,32%	893,72%	309,02%	266,61%	12194,17%	2033,57%
GASTOS OPERACIONALES								
Gastos de Operación	13.483,42	14.529,87	18.548,56	27.685,79	13.973,80	28.628,60	7.270,62	15.788,83
Otras Pérdidas Operacionales	-	-	-	-	4,95	4,95	3,47	3,47
Eficiencia	56,66%	77,82%	80,43%	113,55%	113,41%	89,78%	125,72%	106,51%
Eficiencia PCR	39,97%	39,31%	31,54%	32,04%	24,82%	25,99%	32,14%	35,35%
CARTERA BRUTA	322.890,88	414.098,42	777.374,78	994.689,43	1.047.586,09	948.911,55	928.332,33	914.105,09
PROVISIÓN / MARGEN BRUTO	29,46%	49,49%	60,79%	71,78%	78,12%	71,05%	74,44%	66,81%
CARTERA PROBLEMÁTICA	11.365,43	20.126,09	30.169,17	46.803,00	75.095,18	69.213,81	76.201,30	79.072,73

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: PCR

Anexo 2: Resumen Indicadores (Miles de US\$)								
INDICADORES FINANCIEROS								
COAC ALIANZA DEL VALLE	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23	dic-23	mar-24	jun-24
CALIDAD DE ACTIVOS								
Activo Inproductivo / Activo Total	0,70%	0,91%	-0,12%	4,07%	4,45%	5,71%	6,82%	7,05%
Activo Inproductivo Neto / Activo Total (Sistema)	5,56%	6,37%	5,51%	6,63%	8,55%	9,27%	10,00%	10,02%
Activo Productivo / Activo Total	99,30%	99,09%	100,12%	95,93%	95,55%	94,29%	93,18%	92,95%
Activo Productivo / Activo Total (Sistema)	94,46%	93,65%	94,51%	93,37%	91,45%	90,73%	90,00%	89,98%
Activo Productivo / Pasivo con Costo	121,10%	116,21%	114,67%	111,18%	112,13%	113,21%	111,44%	110,71%
Activo Productivo / Pasivo con Costo (Sistema)	114,20%	111,60%	111,09%	109,47%	107,47%	106,75%	106,34%	106,16%
Cartera de Consumo	35,75%	32,96%	26,93%	19,38%	18,49%	17,82%	18,00%	18,13%
Cartera de Vivienda	0,22%	0,31%	0,17%	0,12%	0,11%	0,09%	0,07%	0,06%
Cartera de Microempresa	64,03%	66,73%	72,90%	80,50%	81,39%	82,10%	81,94%	81,81%
MOROSIDAD								
Morosidad Cartera Consumo	1,93%	3,34%	2,82%	3,77%	6,09%	5,12%	5,87%	6,14%
Morosidad Cartera Consumo (Sistema)	3,01%	3,15%	3,21%	3,05%	4,95%	5,69%	6,74%	6,76%
Morosidad Cartera Microempresa	4,42%	5,63%	4,28%	4,94%	7,42%	7,77%	8,73%	9,21%
Morosidad Cartera Microempresa (Sistema)	5,00%	4,80%	5,75%	5,33%	8,97%	9,69%	11,84%	11,14%
Morosidad de la Cartera Total	3,52%	4,86%	3,88%	4,71%	7,17%	7,29%	8,21%	8,65%
Morosidad de la Cartera Total (Sistema)	3,57%	3,55%	4,03%	3,88%	6,42%	7,06%	8,49%	8,24%
Morosidad Ajustada *	8,80%	8,66%	7,34%	17,39%	24,70%	28,57%	30,41%	31,01%
Morosidad Ajustada (Total Sistema)	7,09%	9,20%	10,14%	10,21%	12,69%	14,68%	16,61%	16,66%
COBERTURA								
Cobertura Cartera Consumo	212,52%	164,77%	181,89%	140,87%	121,65%	132,88%	122,52%	132,41%
Cobertura Cartera Consumo (Sistema)	130,40%	160,19%	147,37%	156,90%	106,34%	107,49%	93,84%	94,09%
Cobertura Cartera de Microempresa	131,97%	139,99%	174,63%	112,35%	103,16%	95,89%	97,54%	108,97%
Cobertura Cartera de Microempresa (Sistema)	139,97%	179,50%	147,76%	147,19%	99,23%	99,80%	87,69%	96,59%
Cobertura Cartera Problemática	148,09%	145,83%	176,09%	116,86%	106,15%	100,61%	100,83%	112,02%
Cobertura Cartera Problemática (Sistema)	138,28%	174,63%	147,20%	150,54%	101,32%	103,07%	89,73%	93,98%
Provisión / Cartera en Riesgo	148,09%	145,83%	176,09%	116,86%	106,15%	100,61%	100,83%	112,02%
Provisión / Cartera en Riesgo (Sistema)	138,28%	174,63%	147,20%	150,54%	101,32%	103,07%	89,73%	93,98%
Provisión / Cartera Bruta	5,21%	7,09%	6,83%	5,50%	7,61%	7,34%	8,28%	9,69%
Provisión / Cartera Bruta (Sistema)	4,94%	6,20%	5,93%	5,85%	6,50%	7,28%	7,62%	7,74%
LIQUIDEZ								
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	29,36%	29,46%	32,47%	25,18%	19,34%	28,93%	33,01%	32,99%
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo (Sistema)	24,69%	30,83%	28,82%	24,55%	23,39%	26,39%	28,18%	30,62%
Activos Líquidos / Total Depósitos	23,81%	24,84%	23,81%	21,26%	17,69%	23,30%	23,96%	26,00%
Activos Líquidos / Total Depósitos (Sistema)	24,11%	28,77%	27,23%	22,63%	21,15%	23,42%	17,62%	19,59%
Activos Líquidos / Total Pasivos	20,84%	22,31%	20,68%	18,33%	15,57%	20,58%	21,56%	23,84%
Activos Líquidos / Total Pasivos (Sistema)	22,19%	26,74%	25,41%	21,00%	19,69%	21,74%	16,35%	18,31%
SOLVENCIA								
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	5,45	6,74	8,36	7,52	6,97	5,91	6,07	6,25
Pasivo Total / Patrimonio (Sistema)	6,03	6,44	7,08	7,17	7,05	7,03	6,95	6,88
Índice de Patrimonio Técnico **	24,31%	15,93%	15,84%	15,93%	15,92%	18,37%	18,18%	17,60%
Capital Ajustado ***	454,76%	281,02%	304,80%	230,52%	199,63%	196,69%	175,61%	160,47%
Patrimonio Técnico Constituido	68.526,77	68.795,03	124.402,25	163.426,40	166.069,88	176.145,14	173.613,93	164.984,15
Activos y Contingentes ponderados por riesgo	281.879,54	431.799,82	785.495,01	1.025.626,58	1.042.829,05	958.884,76	955.011,24	937.466,45
RENTABILIDAD								
ROE	12,46%	6,00%	6,88%	0,61%	3,19%	2,50%	0,12%	0,52%
ROE (Sistema)	9,52%	3,77%	4,37%	3,64%	5,94%	4,23%	3,36%	3,16%
ROA	1,93%	0,73%	0,69%	0,07%	0,38%	0,35%	0,02%	0,07%
ROA (Sistema)	1,20%	0,49%	0,52%	0,43%	0,72%	0,50%	0,42%	0,39%
EFICIENCIA								
Gastos Operacionales / Margen Financiero	56,66%	77,82%	80,43%	113,55%	113,41%	89,78%	125,72%	106,51%
Gastos Operacionales / Margen Financiero (Sistema)	75,08%	91,82%	91,71%	93,79%	88,82%	93,22%	104,40%	98,14%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto	39,97%	39,31%	31,54%	32,04%	24,82%	25,99%	32,14%	35,35%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto (Sistema)	59,27%	62,09%	64,65%	60,85%	55,21%	57,81%	58,19%	59,45%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	29,46%	49,49%	60,79%	71,78%	78,12%	71,05%	74,44%	66,81%
Provisiones / Margen Financiero Bruto (Sistema)	21,06%	32,38%	29,51%	35,12%	37,84%	37,98%	44,27%	39,42%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: PCR